



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
SANTA MARTA - AG. 16 AL 18/2023

SS-103

Sostenibilidad Institucional y Transformación Digital



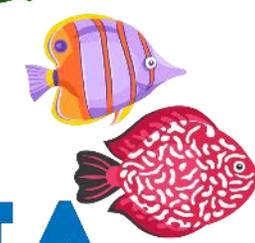
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
SANTA MARTA - AG. 16 AL 18/2023



XI



ENCUENTRO DE
GESTIÓN
UNIVERSITARIA



POR LA INCLUSIÓN Y LA INNOVACIÓN

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
SANTA MARTA - AG. 16 AL 18/2023



Proceso de Implementación del Catálogo de Clasificación Presupuestal, el marco de la estructura financiera en la Universidad de Caldas

Rubén Darío Moreno Martínez
Universidad de Caldas



Contexto y antecedentes



- ❖ Proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE,
- ❖ Estadísticas confiables y oportunas basados en datos comparables a nivel internacional
- ❖ Propósito de detectar tempranamente las fuentes de vulnerabilidad y adoptar medidas correctivas a tiempo en la gestión pública



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Contexto y antecedentes

2017-2018

Nueva gestión de las finanzas públicas
MHCP



2019

Obligatoriedad de Catálogo único para el SUE, respetando los lineamientos establecidos por el MHCP



2019-2020

- ⚙ Propuesta de Catálogo de ingresos y gastos para el SUE.
- ⚙ Publicación del Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal (CICP) por la Contraloría General de la República (CGR).



2022

Implementación del CCP para todas las IES



Contexto y beneficios de implementación

La Universidad de Caldas en virtud de la Autonomía consagrada en la Constitución y en desarrollo de su estructura administrativa, mediante Acuerdo 26 de 2008 creó unidades académico - administrativas para la gestión financiera de programas especiales, estos pasaron a llamarse Fondos Especiales del Nivel central (Vicerrectorías) y Fondos Especiales de Facultad. Por ende, la gestión financiera de la Universidad se ha desarrollado en una estructura llamada “**Nivel Central**” y otra en “**Fondos Especiales**”, la cual compuesta por proyectos y programas especiales



Diseño e implementación

Resolución 338 de 2022



Diseño e implementación

Sinergia Institucional

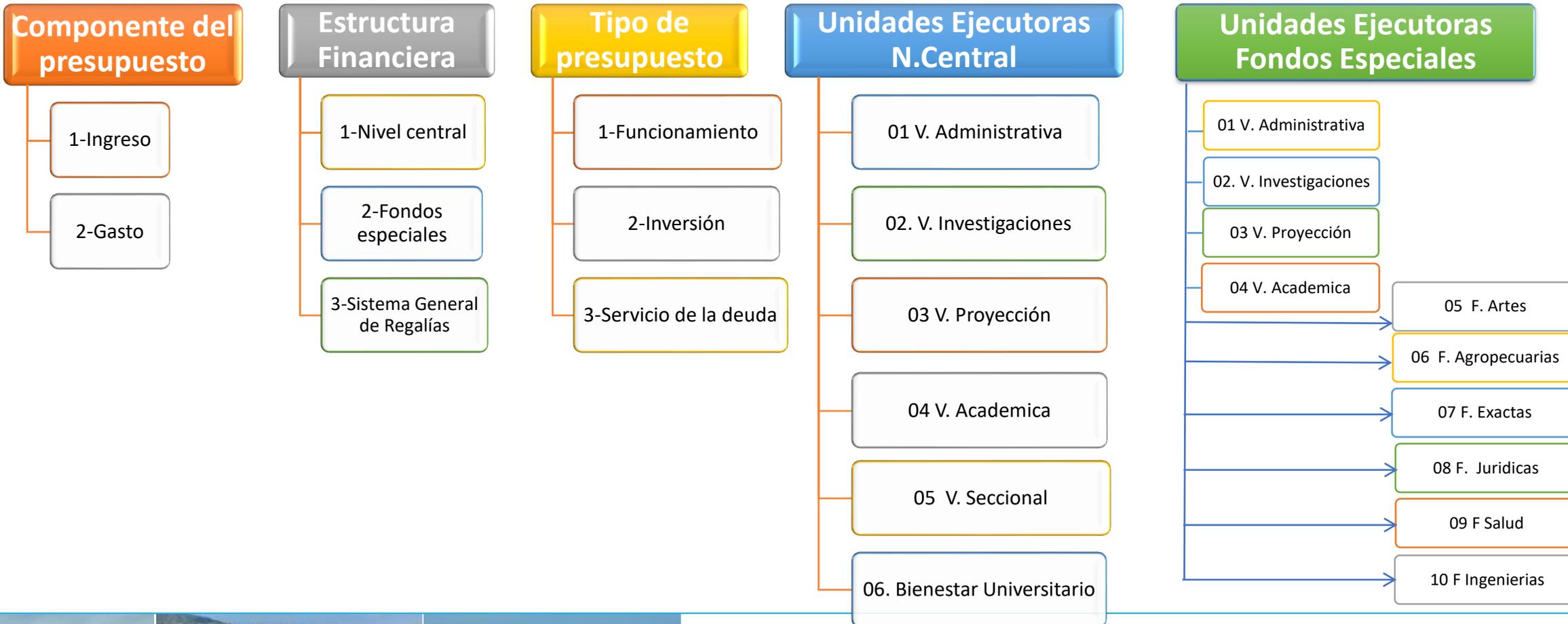


Enfoque sistémico:
Las finanzas públicas se desarrollan en un proceso continuo de planeación financiera.

Adaptado de: Taller Universidades 27/08 - MHCP



Estructura CCP Universidad de Caldas



Importancia de la experiencia para la IES

Asegura que se respeten las partidas presupuestarias aprobadas por el Consejo Superior

Formular políticas y analizar resultados

Asigna recursos eficientemente entre unidades ejecutoras

Lleva a cabo la administración del día a día del presupuesto

Permite evaluar el nivel de eficiencia del gasto



Conclusiones y retos por afrontar

01

Resolución 0388 de 2022 “comisión de implementación del CCP y conformación del equipo de trabajo”

Mesas de trabajo por temas focalizados en el plan de implementación

02

En aplicación de la Circular 04 de 2022 de la Vicerrectoría Administrativa, la oficina de Sistemas inhabilito el uso del sistema financiero Quipu para todos los usuarios excepto algunos de la oficina financiera, quienes adelantaron el cierre de la vigencia 2022.

03

En enero de 2023, se procedió a actualizar la parametrización en los sistemas de la Universidad (Sistema financiero, de contratación, de nóminas y académico), para lo cual, en la tercera semana del mes las unidades ejecutoras de gasto contaron con el presupuesto disponible para iniciar su ejecución bajo el CCP.

04

Finalmente, el proceso de implementación del catálogo de clasificación presupuestal fue un reto para la Universidad de Caldas, el cual, se logró resolver gracias al trabajo interdisciplinar y articulado de las diferentes áreas de la Institución.





GRACIAS



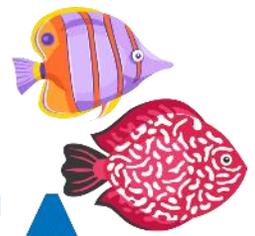
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
SANTA MARTA - AG. 16 AL 18/2023



XI



ENCUENTRO DE
GESTIÓN
UNIVERSITARIA



POR LA INCLUSIÓN Y LA INNOVACIÓN

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
SANTA MARTA - AG. 16 AL 18/2023



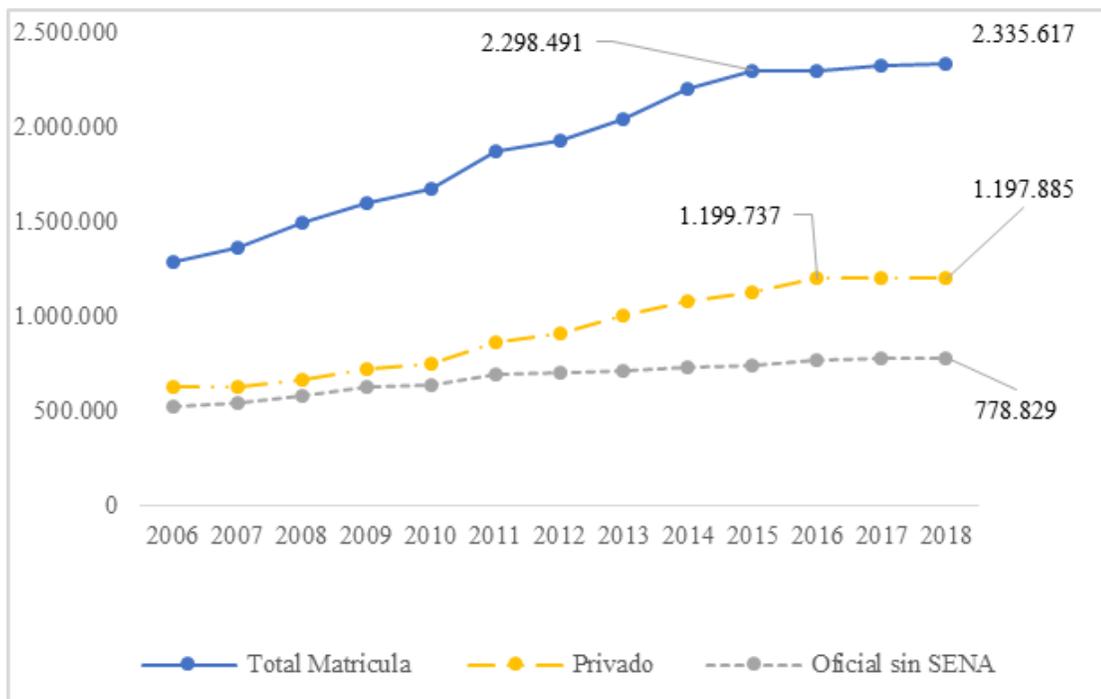
Aprendizaje no supervisado y gestión estratégica para conocer las necesidades de los estudiantes desde su ingreso a la Universidad

Federico Úsuga Agudelo
Sol Mery Álvarez Argáez

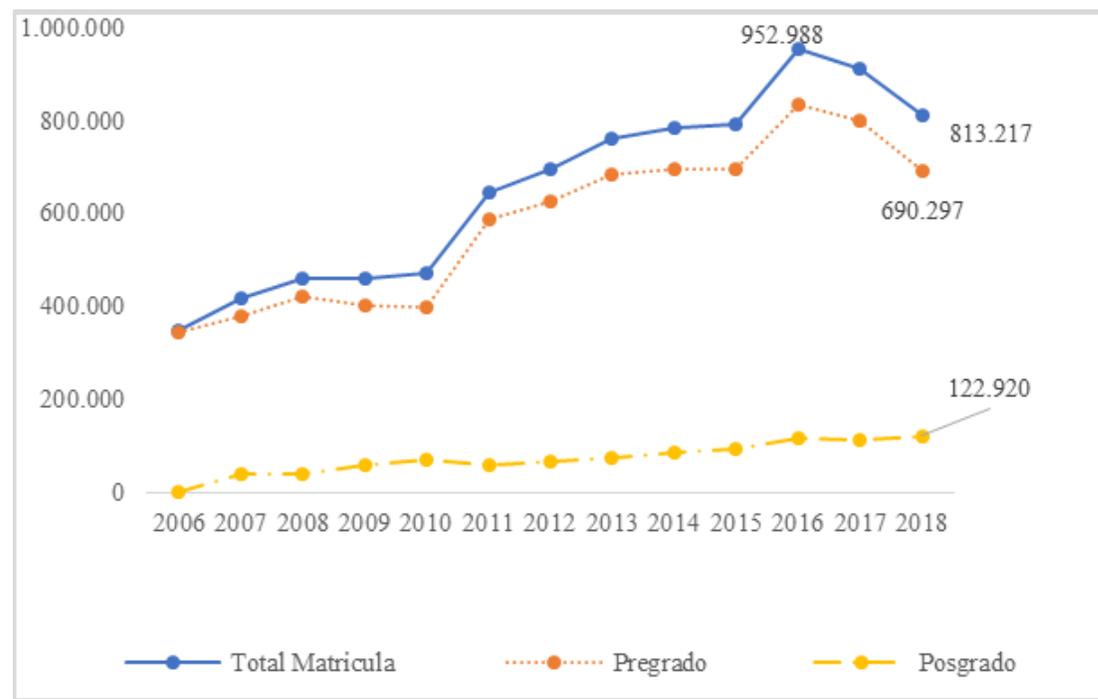
Universidad de Antioquia



Contexto: Matrícula en IES a nivel nacional



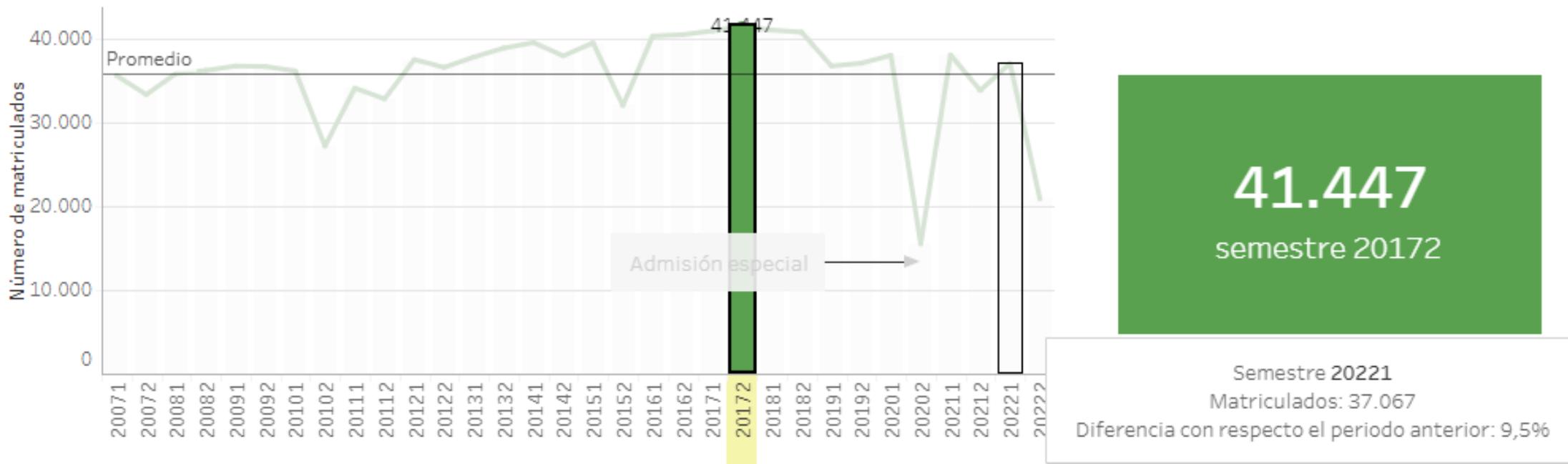
Matrícula en IES por sector.



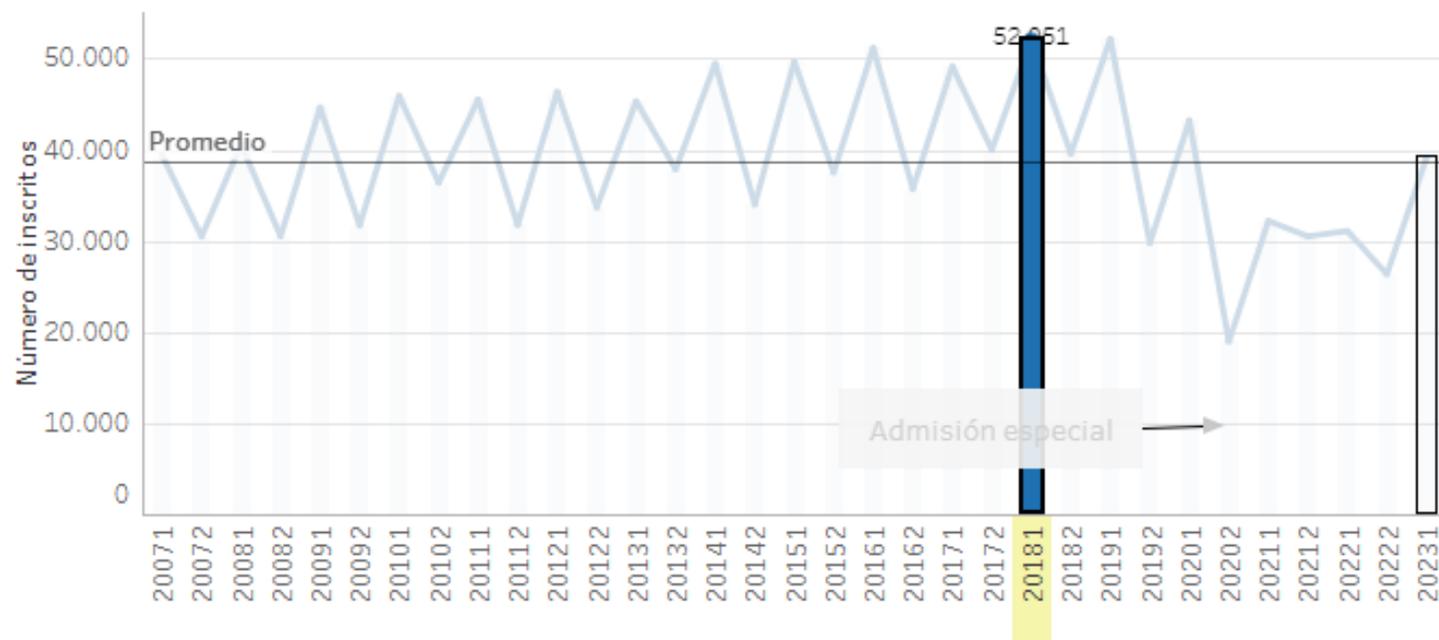
Matrícula primer curso en IES por nivel.



Contexto: Matriculados UdeA



Contexto: Inscritos UdeA



52.051
semestre 20181

Semestre 20231
Inscritos: 39.076
Diferencia con respecto el periodo anterior: 48,5%





Datos

- Base de datos Saber 11 entre 2017-1 y 2019-2**
 - ✓ Nivel educativo
 - ✓ Nivel socioeconómico
 - ✓ Info. colegios

- Base de datos UdeA**
 - ✓ Info. proceso de admisión: programas, número de inscripciones, número de admisiones, resultados, etc.

- Cruce**
 - ✓ Se filtra el último resultado en el examen de admisión por aspirante y por programa.
 - ✓ Conjunto de datos de 219.063 entradas y 50 características (10 numéricas y 40 categóricas)



1. Análisis exploratorio de datos (AED)

❑ **Nivel educativo:** *punt_global*

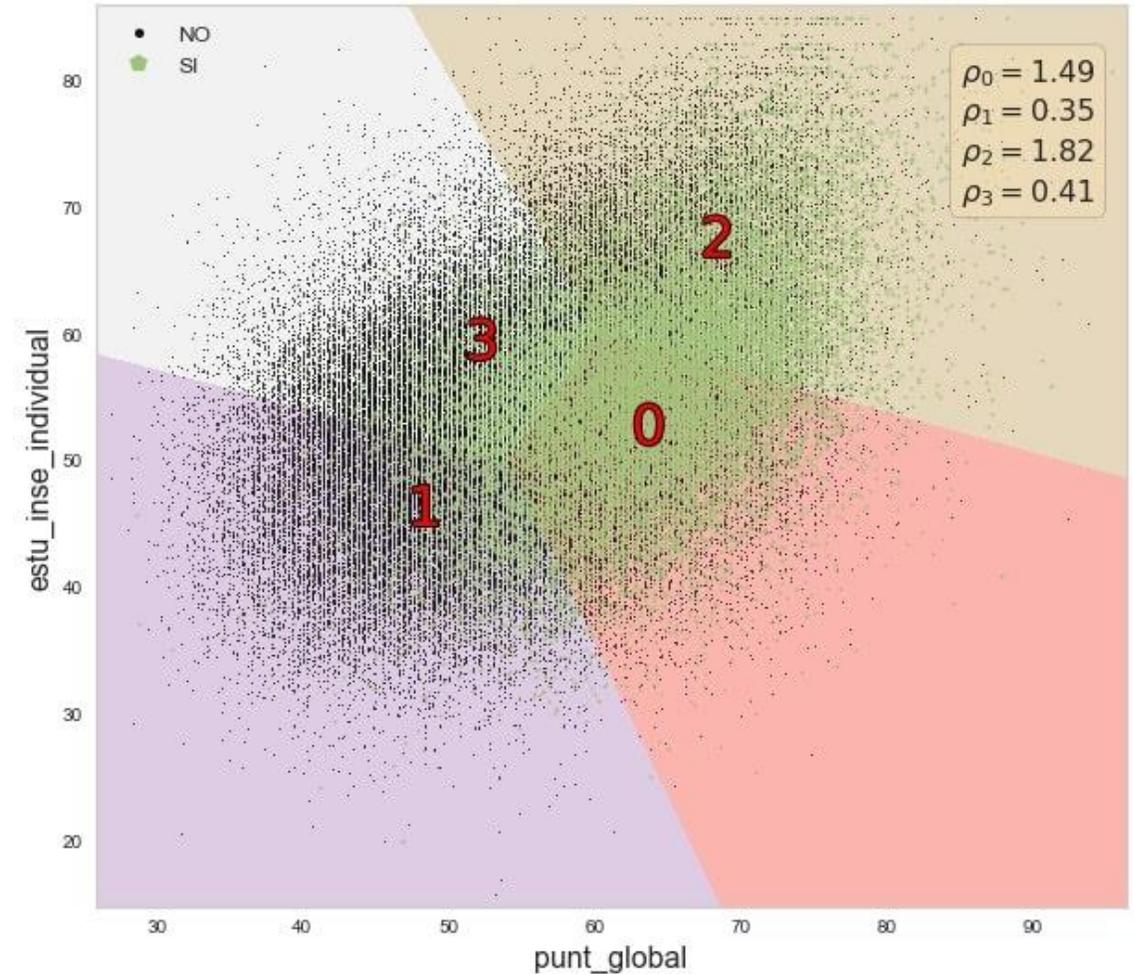
Resultados Examen Saber 11:

- ✓ Matemáticas
- ✓ Lectura crítica o lenguaje
- ✓ Inglés
- ✓ Ciencias naturales
- ✓ Ciencias sociales y ciudadanas

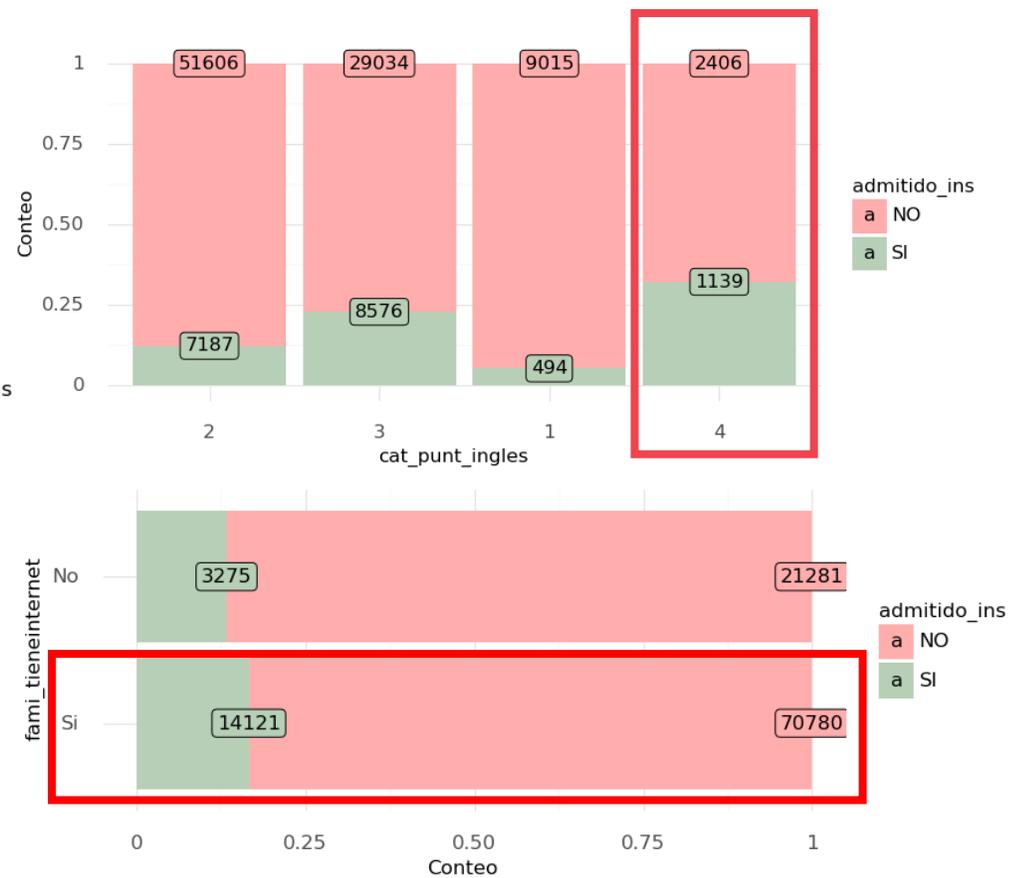
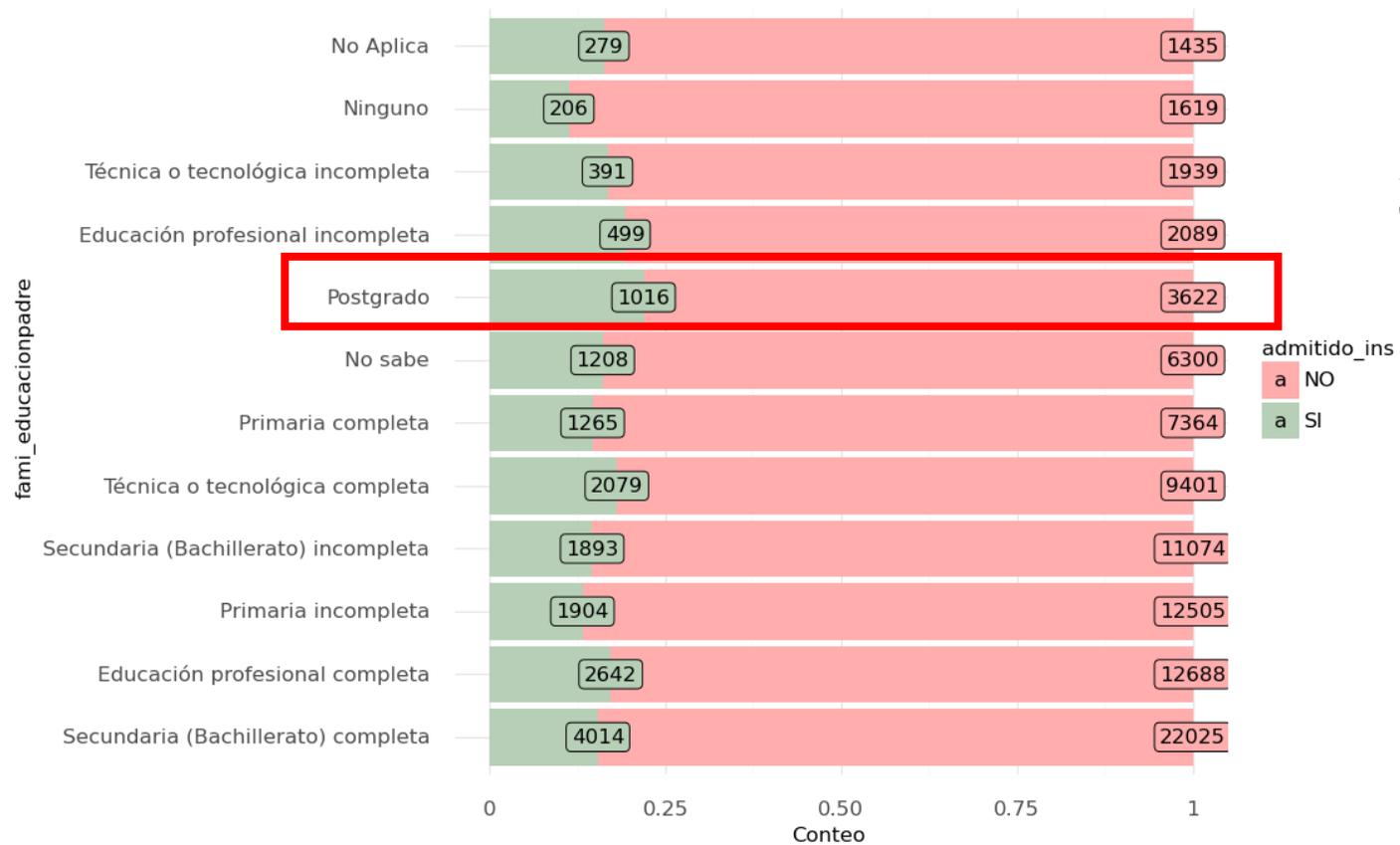
❑ **Nivel socioeconómico:** *estu_inse_individual*

Ingreso familiar:

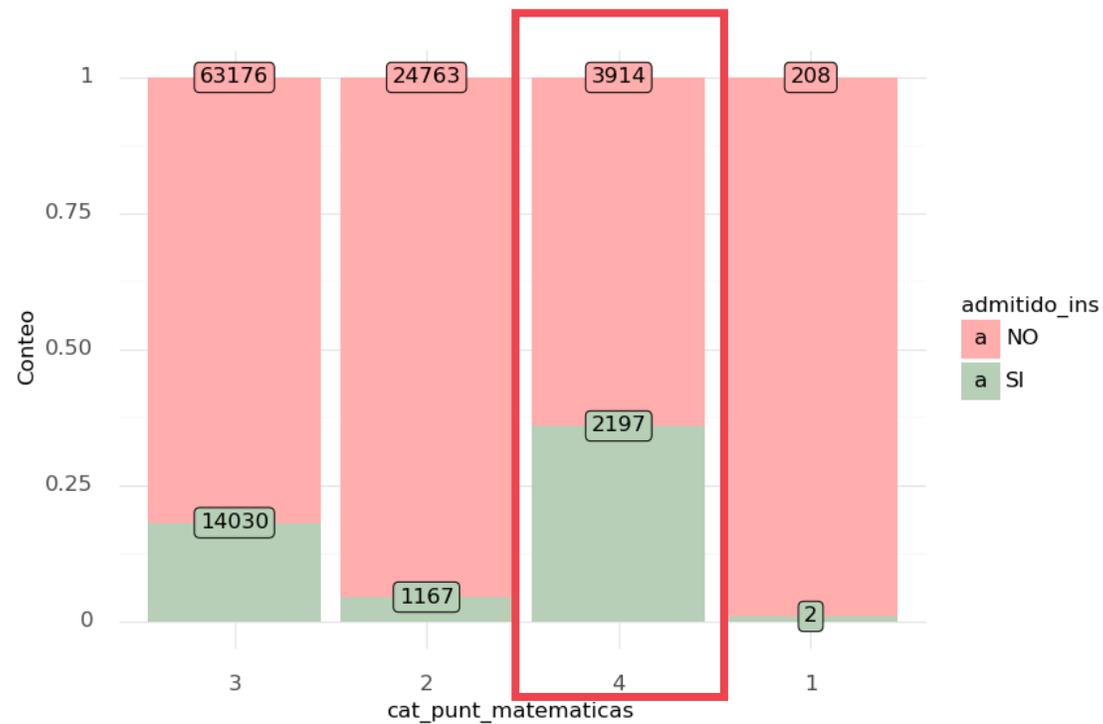
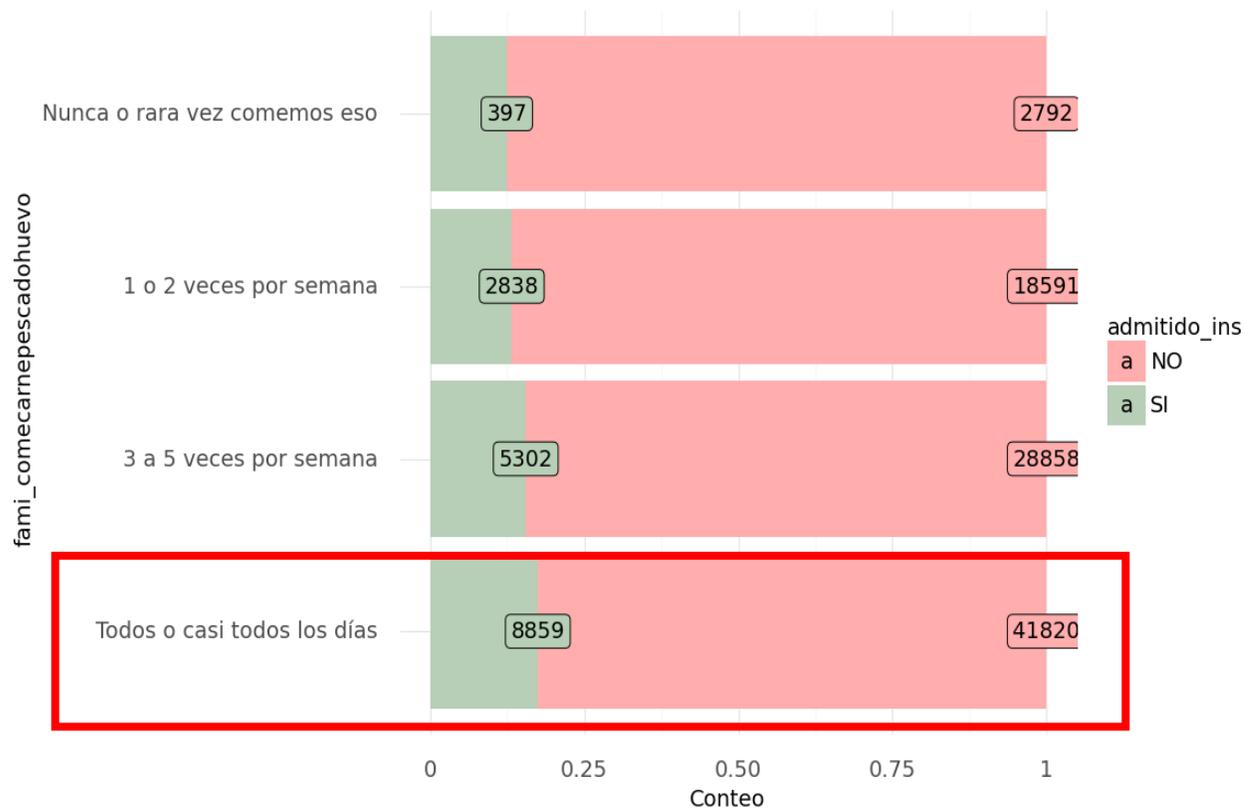
- ✓ Consumo de bienes y acceso a servicios
- ✓ Nivel educativo de los padres
- ✓ Ocupación de los padres



1. Análisis exploratorio de datos

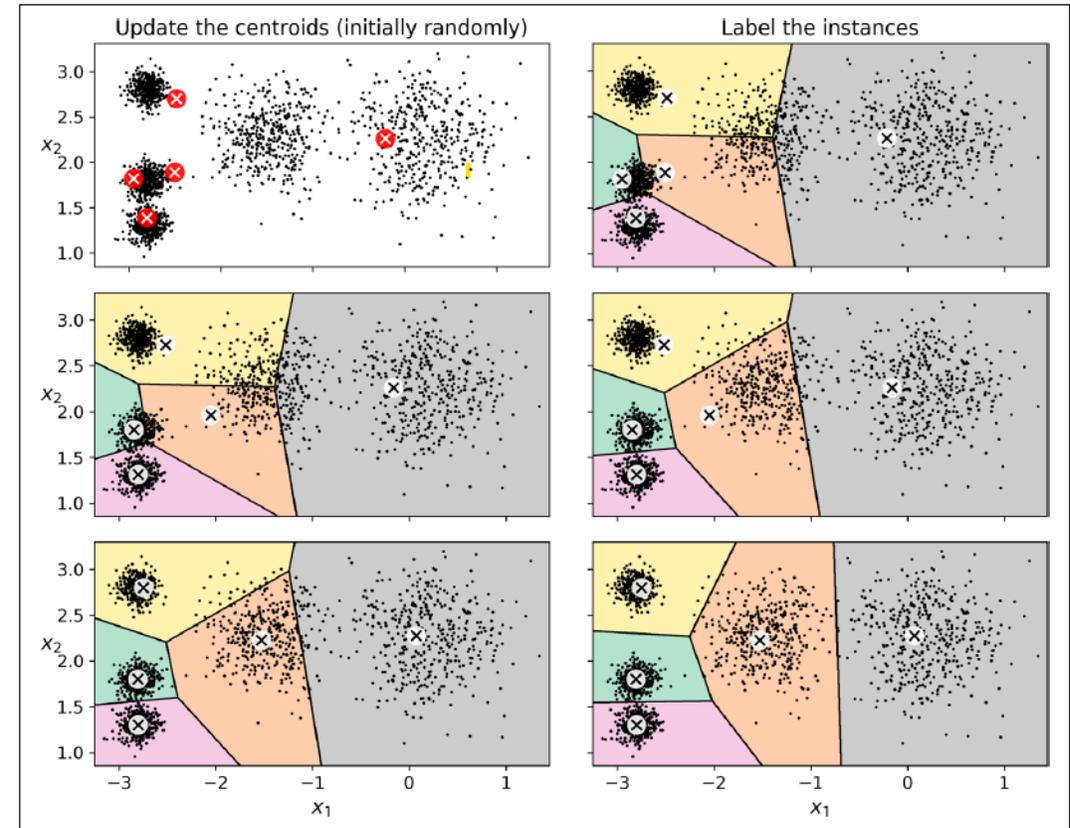


1. Análisis exploratorio de datos



2. k -SCC¹: algoritmo e implementación

- ❑ Algoritmo tipo **k -Means**
- ✓ Minimizar la **función de costo** y elegir el número óptimo de grupos k_{opt} .
- ❑ De uso común en
 - ✓ Marketing y segmentación de clientes
 - ✓ Búsqueda de documentos y recomendación de contenido
 - ✓ Procesamiento de imágenes y visión por computadora
 - ✓ Astronomía y Biología



¹ Código fuente en el siguiente repositorio de GitHub: <https://github.com/ClarkDinh/k-SCC>



2. k -SCC¹: algoritmo e implementación

- Implementado en **Python**
- Conjunto de datos e ingeniería de características
- ✓ **Inscritos** del Instituto Universitario de Educación Física y Deporte
- ✓ Presentaron el examen Saber 11 entre 2017-1 y 2019-2
- ✓ De un conjunto final de 41 características se seleccionan las más importantes
- K -SCC se ejecuta 100 veces por cada valor de k y se selecciona el resultado en que la función de costo es mínima.



¹ Código fuente en el siguiente repositorio de GitHub: <https://github.com/ClarkDinh/k-SCC>





2. *k*-SCC¹: caso de estudio

Instituto Universitario de Educación Física y Deporte (IUEFD)



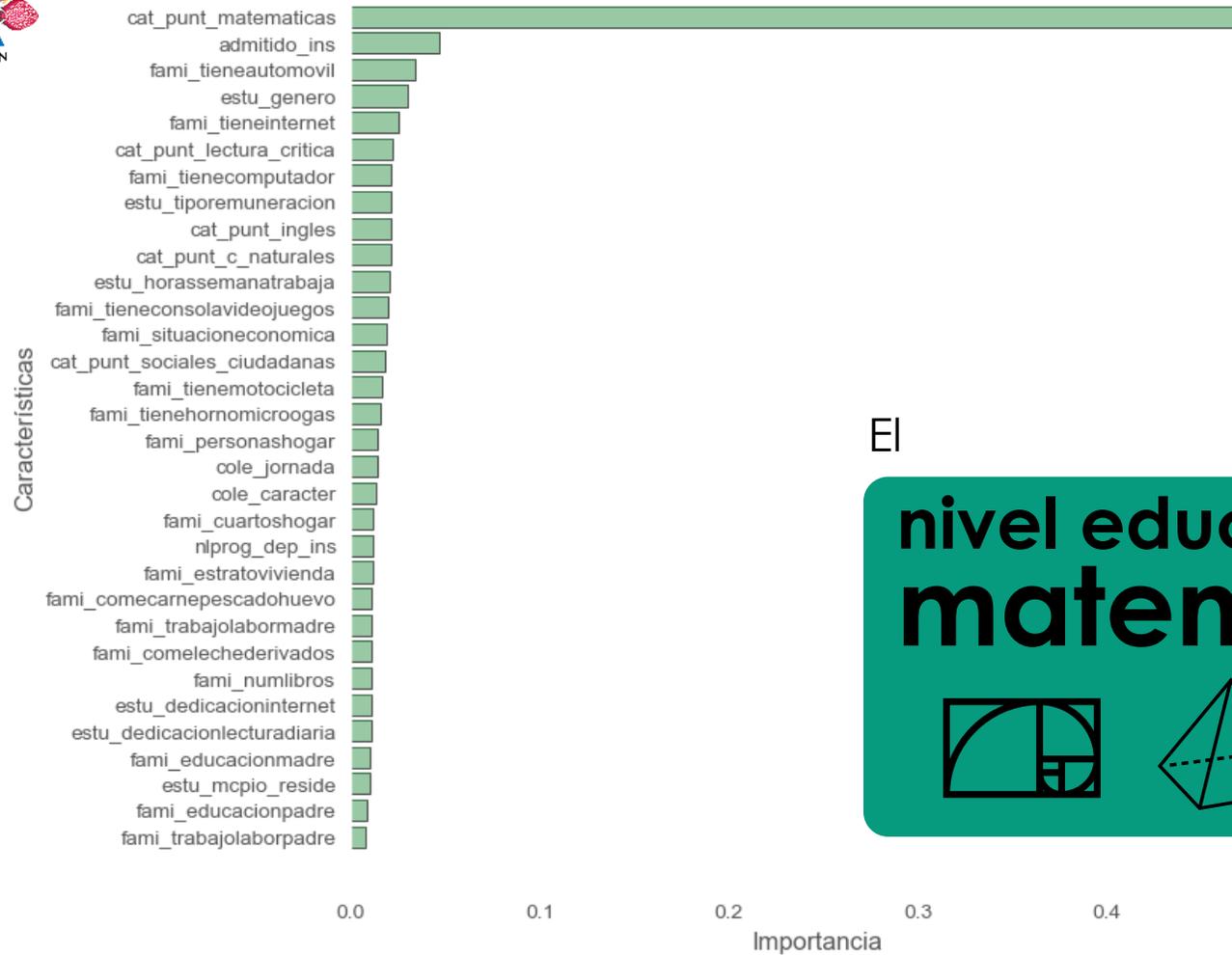
**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**Instituto Universitario
de Educación Física y Deporte**

¹ Código fuente en el siguiente repositorio de GitHub: <https://github.com/ClarkDinh/k-SCC>



Resultados: importancia de características



El

nivel educativo en matemáticas



es la característica que más permite diferenciar a los inscritos



Resultados: grupo 1

568

inscritos pertenecen a este grupo



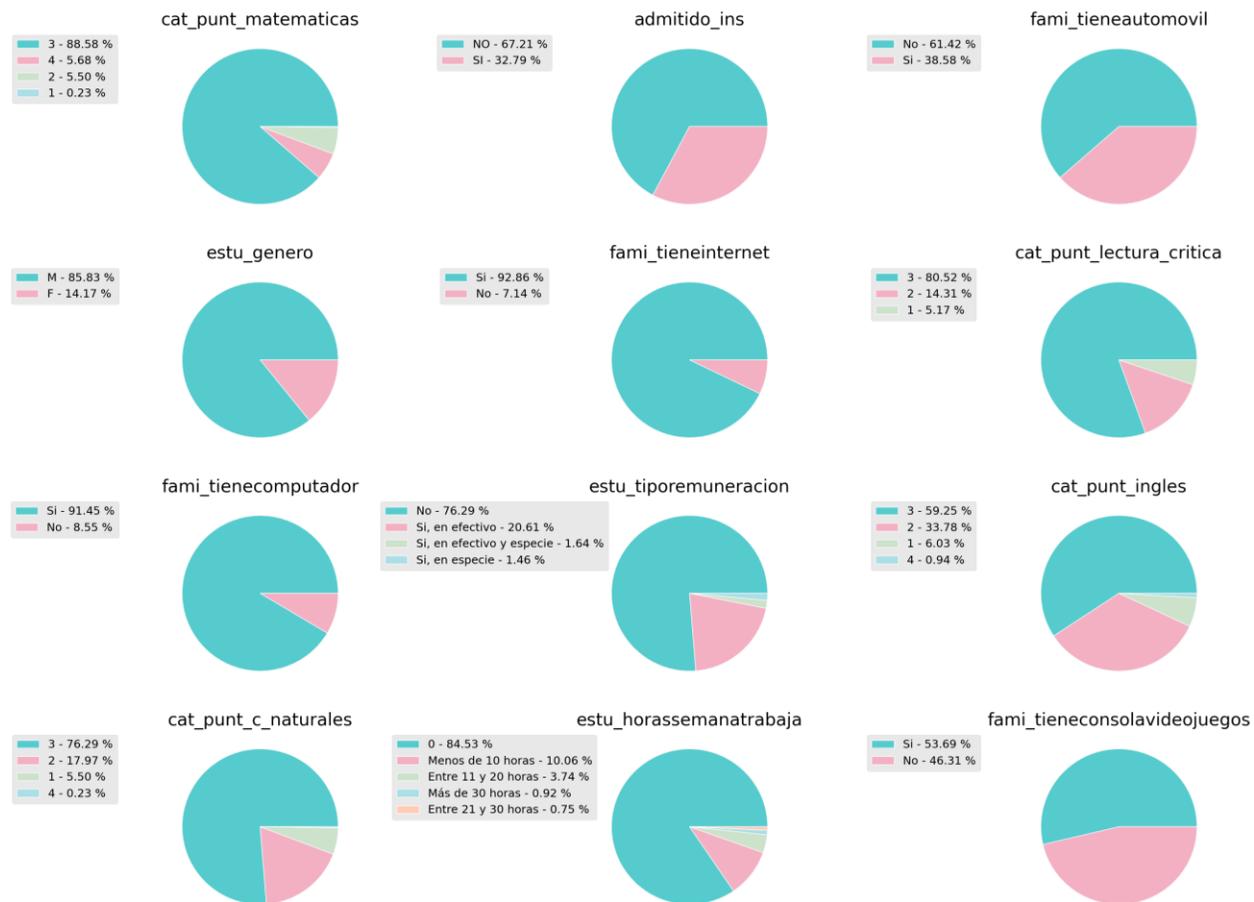
Los inscritos de este grupo tienen una

probabilidad de 32.8%



de ser admitidos

- Buen nivel educativo en matemáticas
- Buen nivel educativo en lectura crítica
- Internet y computador en el hogar
- Consola de videojuegos en el hogar
- Trabajan



Resultados: grupo 2

730

inscritos pertenecen a este grupo



Los inscritos de este grupo tienen una

probabilidad de 11.3%



de ser admitidos

- Buen nivel educativo en matemáticas
- Buen nivel educativo en lectura crítica
- Internet y computador en el hogar
- Consola de videojuegos en el hogar
- Trabajan



Resultados: grupo 3

1734

inscritos
pertenecen
a este
grupo



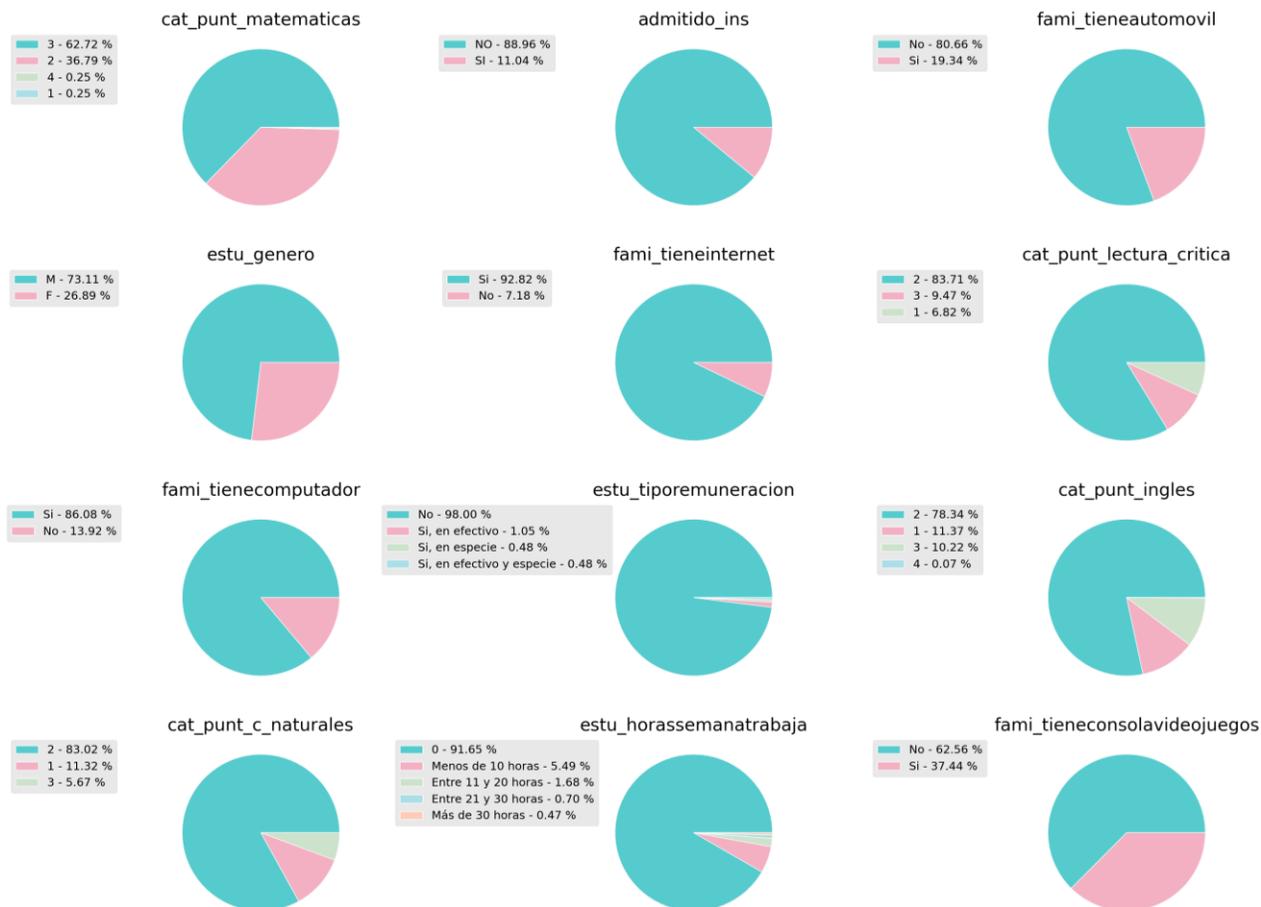
Los inscritos de este grupo tienen una

**probabilidad
de 11%**



de ser
admitidos

- Buen nivel educativo en matemáticas
- Buen nivel educativo en lectura crítica
- Internet y computador en el hogar
- Consola de videojuegos en el hogar
- Trabajan



Resultados: grupo 4

758

inscritos pertenecen a este grupo



Los inscritos de este grupo tienen una

probabilidad de 10%



de ser admitidos

- Buen nivel educativo en matemáticas
- Buen nivel educativo en lectura crítica
- Internet y computador en el hogar
- Consola de videojuegos en el hogar
- Trabajan





Importancia de la experiencia y conclusiones

- ✓ Primero nos interesa conocer a los bachilleres que aún nos eligen.
- ✓ Se tiene un modelo de Machine Learning que permite segmentar eficazmente un conjunto de datos con variables categóricas.
- ✓ Este modelo nos ha permitido conocer mejor quiénes son los inscritos del IUEFD y cuáles son sus necesidades.
- ✓ La combinación de tener un buen nivel educativo en matemáticas y lectura crítica, tener computador y servicio de internet en el hogar y no trabajar aumenta ostensiblemente la probabilidad de ser admitido
- ✓ Este mismo análisis puede hacerse para cada una de las demás unidades académicas.





GRACIAS





UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
SANTA MARTA - AG. 16 AL 18/2023

SS - 104

Calidad Educativa e Impacto en el Territorio



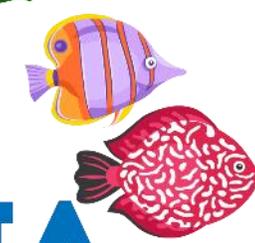
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
SANTA MARTA - AG. 16 AL 18/2023



XI



ENCUENTRO DE
GESTIÓN
UNIVERSITARIA
POR LA INCLUSIÓN Y LA INNOVACIÓN



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
SANTA MARTA - AG. 16 AL 18/2023



ENTRE LA CALIDAD Y EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

Alejandro Álvarez Gallego

Rector
**Universidad Pedagógica
Nacional**





¿La calidad de la educación es una categoría inherente a los procesos educativos?

Origen: procesos de manufactura y bienes materiales.





Origen del concepto de “Calidad de la educación”

- Calidad (inicio siglo XX) - condición que haría competitiva una mercancía; economía de escala.
- Taylorismo (años treinta del siglo XX): racionalizar el proceso, aprovechando las nuevas tecnologías para una producción más rápida y eficiente.

Esta lógica comenzó a generar problemas porque esas mismas tecnologías permitieron especializar y diversificar la producción, haciendo que se privilegiara el diseño y la exclusividad, la originalidad y la diversidad en el tipo de productos, antes que la estandarización.





Origen del concepto de “Calidad de la educación”

- Educación secundaria y superior indispensable para cualificar mano de obra (siglo XX).
- No era suficiente alfabetizar a la población – (1960s y 1970s) la educación secundaria y superior se masificó.
- Aparece la preocupación por los resultados por el modelo de escuela.
- Aparece la tecnología educativa y la creación de un método sistemático para controlar la enseñanza: diseño instruccional (manuales).
- La calidad como un concepto estratégico en el aparato productivo, llegó al ámbito de la educación, sin filtro, sin mediación, sin considerar lo que la pedagogía planteaba acerca de la formación de un ser humano, y los fines sociales, éticos, estéticos y políticos de la educación.





Pasamos así a buscar *logros, estándares, competencias* y más recientemente *aprendizajes*.





¿El fin es el proceso, o el resultado?

El **aprendizaje** es una noción que proviene del campo de la educación y la pedagogía, y más recientemente de la psicología; pero los economistas la apropiaron y la convirtieron en un producto medible. Para la pedagogía, e incluso para la psicología, el aprendizaje es un proceso, convertirlo en producto, supondría discutir a fondo sobre los fines de la educación.





¿El fin es el proceso, o el resultado?

...nuestro país y el mundo se ha plegado a los **discursos hegemónicos** de un **bloque económico**, en este caso la OCDE, que ha sabido vincular inteligentemente los **cambios en el modo de producción** del mundo globalizado, con las **políticas educativas...**

Con este discurso hegemónico hemos perdido el horizonte de lo que podemos hacer, desde la **diversidad**, en procura de **ampliar el horizonte de posibilidades** de las personas que acceden al sistema educativo.





¿El fin es el proceso, o el resultado?

Este modelo busca **estandarizar** las buenas prácticas y las llamadas experiencias exitosas, para que sean **replicadas** y **generalizadas**; como si de lo que se tratara fuera de buscar **fórmulas, modelos**, como si se tratara de **modelar procesos** para ser eficientes a la hora de producir lo que se quiere.

En la **educación superior** esta corriente mayoritaria que promueve la calidad de la educación entendida como calidad en los **resultados del aprendizaje**, ha traído también la necesidad de **asegurarla**, a través de **sofisticados** y **engorrosos procedimientos** llenos de condiciones, factores e indicadores (sistema de aseguramiento de la calidad).





¿Hasta dónde el Estado tiene la obligación?

Esa noción de calidad no sólo ha **violentado la autonomía universitaria**, sino que se ha **subvalorado la inteligencia pedagógica** de nuestros profesores y de las comunidades educativas para decidir la forma como **van a garantizar** que sus procesos pedagógicos se **desarrollen de la mejor manera posible**.

Si la educación es un derecho inherente a la persona, como dice nuestra constitución, entonces **el Estado, la sociedad y la familia deben procurar garantizarlo**.





¿Hasta dónde el Estado tiene la obligación?

- Si aceptamos el término de **calidad**, debe ser para **re-significarlo** y sacarlo de su lógica productivista y del afán por medirlo en términos de resultados y en clave de aprendizajes econométricamente determinados (como se determina en las pruebas estandarizadas).
- La calidad, en clave pedagógica, debemos entenderla como un **proceso rico y diverso** en el que intervienen muchos **actores, elementos y circunstancias aleatorias**, que más que calcularlas y pre-determinarlas, hay que cualificarlas, para que sucedan experiencias significativas y pertinentes de la manera más intensa y profunda posible, para que se produzcan de acuerdo a lo que en un contexto, con unas personas específicas, se considera más viable, según la **inteligencia** de los **profesores**, de las **instituciones** y de las **comunidades educativas** (no la inteligencia individual).
- Hoy necesitamos un Estado que nos **garantice el derecho a la educación** y que se ocupe más de **fomentarla**, que de regularla.





GRACIAS



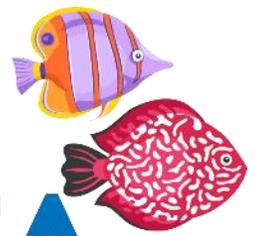
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
SANTA MARTA - AG. 16 AL 18/2023



XI



ENCUENTRO DE
GESTIÓN
UNIVERSITARIA



POR LA INCLUSIÓN Y LA INNOVACIÓN

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
SANTA MARTA - AG. 16 AL 18/2023



ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA

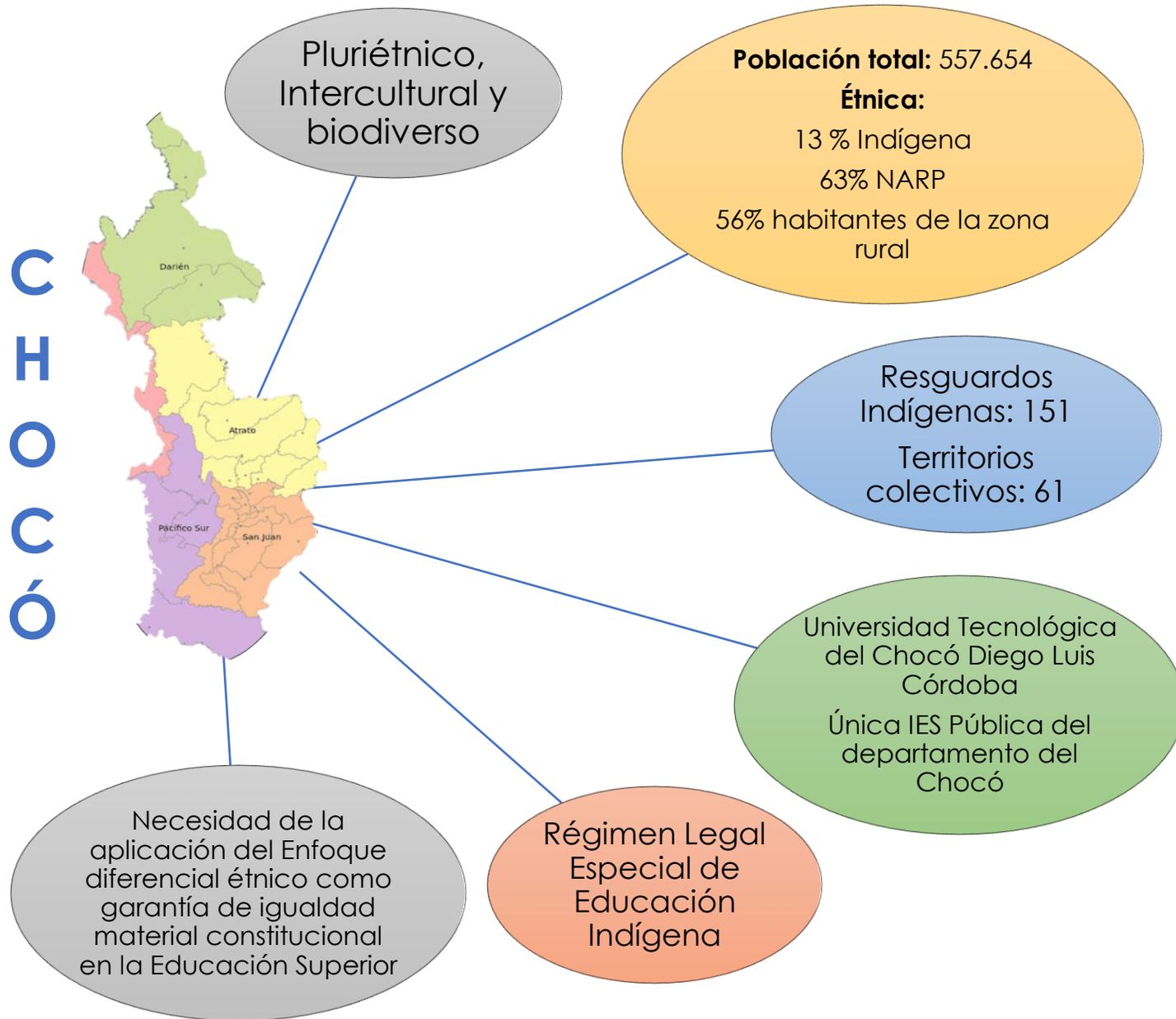
ANA SILVIA RENTERÍA MORENO

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis
Córdoba



ANTECEDENTES Y CONTEXTO DEL ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA

C
H
O
C
Ó



CONCEPCIÓN, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA

Autonomía en la administración y atención educativa en sus territorios

Docentes de las comunidades indígenas con formación de bachilleres

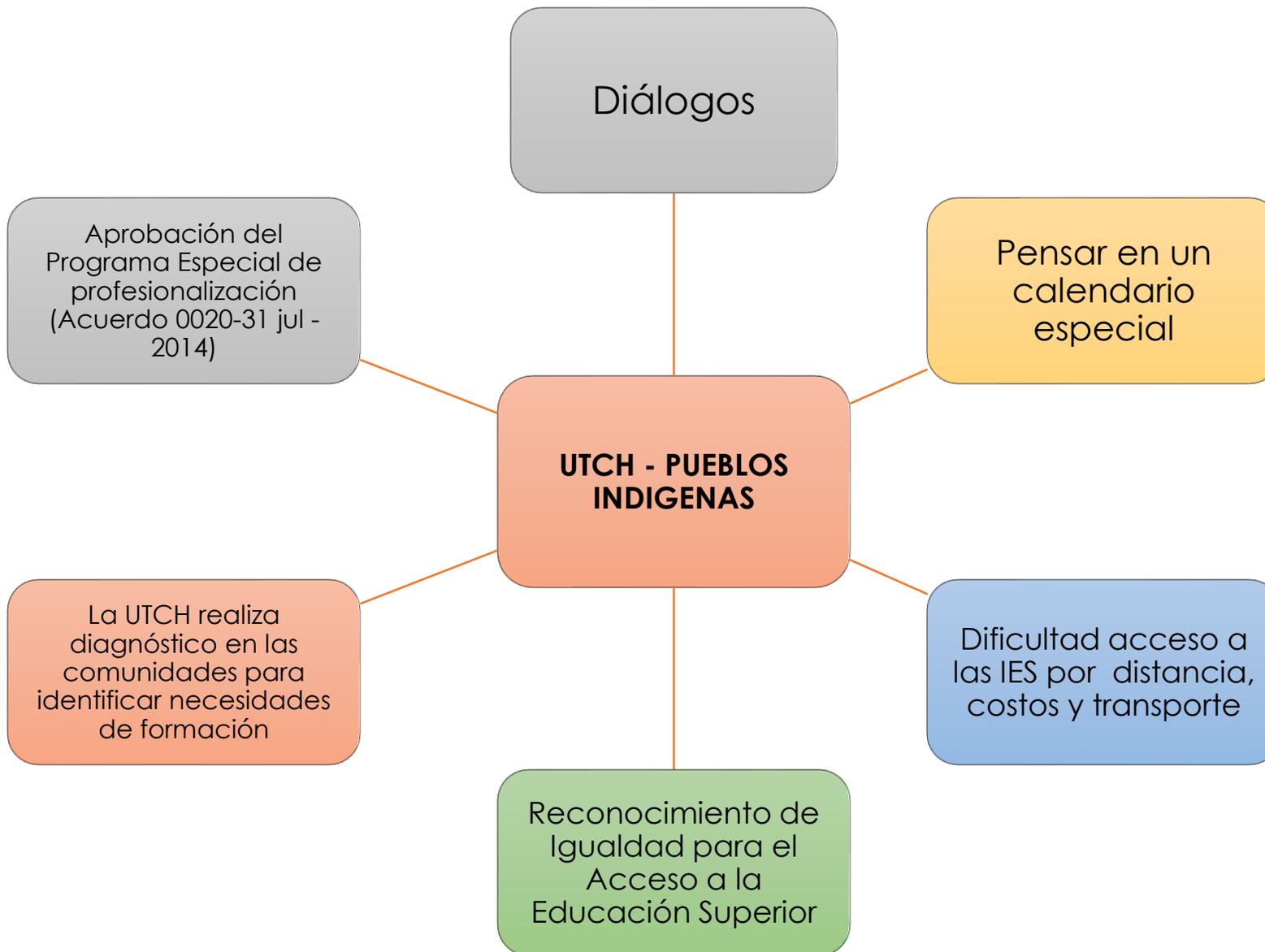
Deseos de profesionalizar a docentes en educación superior

Atender las necesidades de educación con enfoque diferencial en los territorios

Oferta de Instituciones y Centros Educativos de la Básica y la Media en sedes Afros e Indígenas = 1.282



**CONCEPCIÓN, DISEÑO E
IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE
DIFERENCIAL ÉTNICO EN LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO
LUIS CÓRDOBA**



CONCEPCIÓN, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA



Docencia,
Investigación,
Extensión y
Proyección Social

Los programas
empezaron a
desarrollarse durante
los periodos
vacacionales

Facultad de Ciencias
de la Educación /
Calendario especial
Indígena

El Aula como espacio de
intercambios culturales y
de conocimientos
tradicionales ancestrales

PROFESIONALIZAR
DOCENTES CON
ENFOQUE
DIFERENCIAL
ÉTNICO

1. Lic. en Música y Danzas
2. Lic. en Química y Biología
3. Lic. en Ciencias Sociales
4. Lic. en Educación Física, Recreación y Deportes
5. Lic. en Inglés y Francés
6. Lic. en Lingüística y Literatura
7. Lic. en Matemáticas
8. Lic. en Educación Infantil





IMPORTANCIA DEL ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA

Profesionalizar a los docentes que pertenecen a las comunidades étnicas que se encuentran en todo el territorio chocoano y departamentos vecinos

Mejorar la calidad de la prestación del servicio educativo en los municipios donde estos docentes profesionalizados cumplen con su labor de formadores

Fortalecer la interacción cultural con otros miembros de comunidades étnicas

Avanzar en aspectos conceptuales, pedagógicos y didácticos para las instituciones de educación superior de la región, el país y el mundo

Celebrar la diversidad y brindar múltiples posibilidades de participación y pertenencia dentro de la comunidad

Mantener viva la cultura, lengua y cosmovisión de los pueblos indígenas

Cumplimiento de los valores, principios, misión y visión institucional

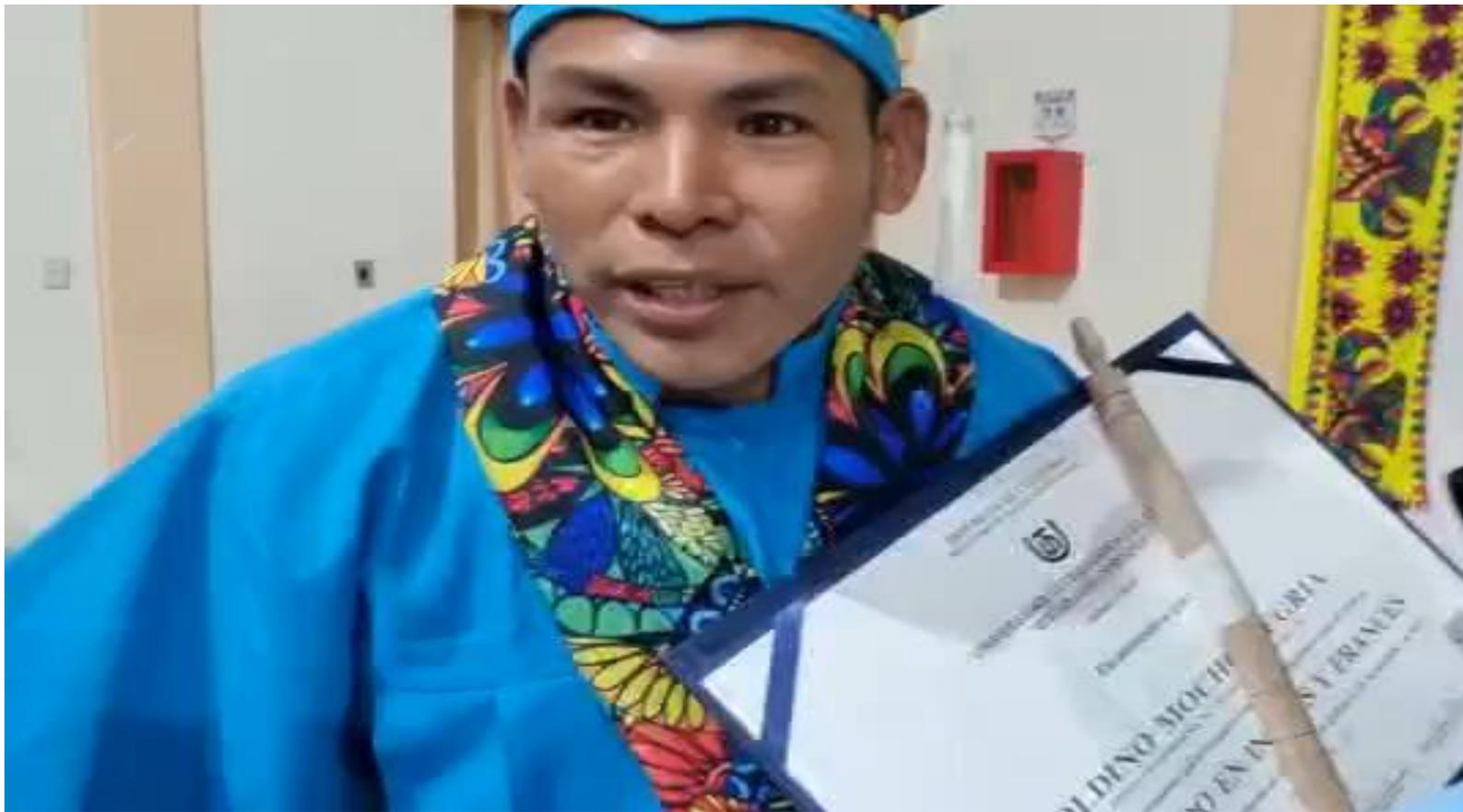
Reconocer y Aprovechar de la diversidad étnica territorial y los aspectos culturales de cada grupo étnico

Decisión de declarar a la UTCH como una universidad interétnica, intercultural y biodiversa





RESULTADOS DEL ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA





CONCLUSIONES Y/O ASPECTOS RELEVANTES DEL ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA

Esta experiencia y la trayectoria que ha tenido la UTCH en la formación de profesionales, ha permitido generar discusiones no solo al interior del Alma Mater, sino también en el contexto departamental y ello ha derivado en la decisión de declarar a la universidad como una institución interétnica, intercultural y biodiversa; para ello se viene revisando la misión, visión, valores, contexto, mallas curriculares, Proyecto Educativo Institucional y plan de desarrollo institucional a través de una comisión de enfoque étnico, de tal manera que, esta declaración no sea una retórica, sino una verdadera aplicación del enfoque étnico que impacta todo el quehacer de la Universidad como una necesidad que exige el contexto social, cultural, económico y demográfico.

Es indispensable que se reconozca el valor de todos los seres humanos, ofrecer los soportes necesarios para garantizar la inclusión social de aquellos quienes históricamente han padecido los efectos de la desigualdad social pero que, en todo caso, siempre ven una ventana de oportunidades, en este caso, a través de la educación superior para el ejercicio pleno de sus derechos y con ello contribuir al desarrollo de las comunidades.





GRACIAS





UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
SANTA MARTA - AG. 16 AL 18/2023

SS-105

Impacto en el Territorio Universidad Expandida



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
SANTA MARTA - AG. 16 AL 18/2023

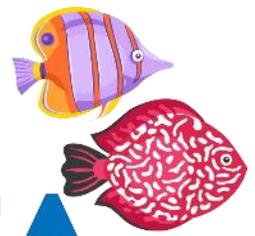


XI



ENCUENTRO DE

GESTIÓN
UNIVERSITARIA



POR LA INCLUSIÓN Y LA INNOVACIÓN

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
SANTA MARTA - AG. 16 AL 18/2023



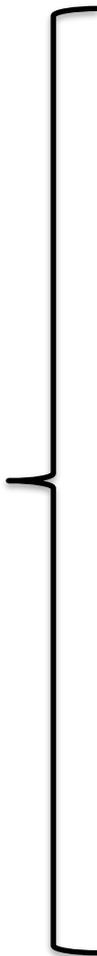
UNIVERSIDAD EN TU PUEBLO:

Alianza por la Educación para la articulación de la educación media y la educación superior, la ampliación de la cobertura, el acceso, la permanencia con calidad y la graduación con éxito

Fabio Hernando Arias Orozco – Rector
Paula Andrea Chica Cortes – Vicerrectora Administrativa

Universidad de Caldas





MANIZALES +GRANDE



ALCALDÍA MUNICIPAL RIOSUCIO Grande de nuevo



Alcaldía de Anserma



ALCALDÍA DE LA DORADA La Dorada está en mi corazón



Construyendo Confianza

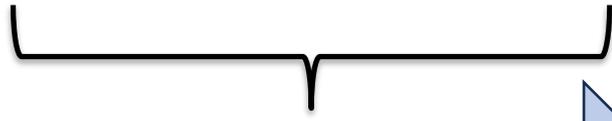


ALCALDÍA DE PALESTINA MANOS LIMPIAS PARA GOBERNAR





Antecedentes





Contexto



COMPROMISO INSTITUCIONAL CON LA COBERTURA EDUCATIVA



**UNIVERSIDAD DE CALDAS
CONSEJO SUPERIOR**

ACUERDO Nro. 08

(Actas 07 del 13 de abril y 08 del 28 de abril de 2023)

“Por el cual se crea el fondo para la Alianza por la Educación para la articulación de la educación media y la educación superior, la ampliación de la cobertura, el acceso, la permanencia con calidad y la graduación con éxito”

El rector de la Universidad de Caldas realizará las gestiones correspondientes para la conformación de la Alianza, que tendrá como objeto unir esfuerzos y capacidades financieras y en especie de actores públicos y privados para favorecer la ampliación de cobertura de la matrícula de pregrado y la promoción de la articulación de la educación media a la educación superior, de tal manera que se favorezcan las condiciones para el acceso, la permanencia con calidad y la graduación exitosa de nuevos estudiantes en la Universidad de Caldas, y reglamentará el modelo de gobernanza de la Alianza y la rendición de cuentas a que haya lugar.





Contexto



ASPECTOS CENTRALES DEL ACUERDO

Acuerdo 08 del 28 de abril de 2023 del Consejo Superior - Objeto cobertura y articulación

- Fuentes de financiación:
 - Fondo de articulación y base presupuestal - Directiva I de 2013 del MEN
 - Estampillas Departamental y Municipales de Caldas
 - Asignaciones directas de Municipios y Departamentos
 - Aportes en efectivo y en especie de la Universidad Nacional - Manizales, en el marco de la Estampilla.
 - Asignaciones directas del Gobierno Nacional y el MEN
 - Proyectos presentados al Sistema General de Regalías
 - Asignaciones directas y aportes de los aliados
 - Beneficios tributarios al predial de instituciones educativas - Alcaldía de Manizales
 - Excedentes de ejecución de proyectos relacionados con cobertura y articulación
 - Rendimientos financieros
 - Donaciones y otros ingresos con destinación al objetivo del fondo
- Usos: destinación específica a cubrir el valor de la matrícula en pregrado y los gastos a los que se recurra hasta la obtención del título
- Cuentas independientes. Transparencia y rendición individual de cuentas
- Exoneración de transferencias
- Aseguramiento de calidad institucional





Contexto



ASPECTOS CENTRALES DEL MODELO DE GOBERNANZA

Resolución Rectoral No. 810 del 26 de mayo de 2023

- Dirección General: Vicerrectoría Académica
- Comité interinstitucional: presidido por el Rector e integrado por los Aliados (voz y voto) quorum deliberatorio y decisorio con la mitad más uno y mayoría simple
Funciones:
 - Aprobar los planes de ampliación de cobertura y articulación
 - Aprobar la vinculación de nuevos actores de interés para la Alianza
 - Aprobar su propio reglamento
- Convocatoria: mínimo 2 veces en el semestre
- Aliados de naturaleza pública: suscripción de convenios
- Aliados particulares: aplicación del Instructivo para realizar donaciones a la Universidad de Caldas - I-PR-755





Contexto

PRIMER ENCUENTRO DE LA ALIANZA POR LA COBERTURA EDUCATIVA





Impactos

Convenios desde 2009 por \$12.509.290.260 con el Comité de Cafeteros y la Fundación Luker
Fondos de cobertura y de articulación, creados desde el año 2013 con \$11.695.793.759



1521
estudiantes
“Universidad
en el Campo”



801
estudiantes
“Universidad
en tu
Colegio”



4080
estudiantes
“Universidad
en Región



188
estudiantes
“Universidad
en tu Pueblo”

2020-2023



Impactos “Universidad en el Campo”

Principales Impactos del Proyecto



El proyecto está logrando abrir puertas para que mas jóvenes de escasos recursos de la ciudad **accedan a educación técnica y tecnológica.**



El proyecto está contribuyendo a **satisfacer la demanda del sector productivo**, con una oferta de capital humano de 1,043 técnicos (el 81% de la oferta total de la ciudad)



El proyecto está logrando **consolidar las aspiraciones educativas y laborales** de los jóvenes, disminuyendo la incertidumbre frente a su proyecto de vida



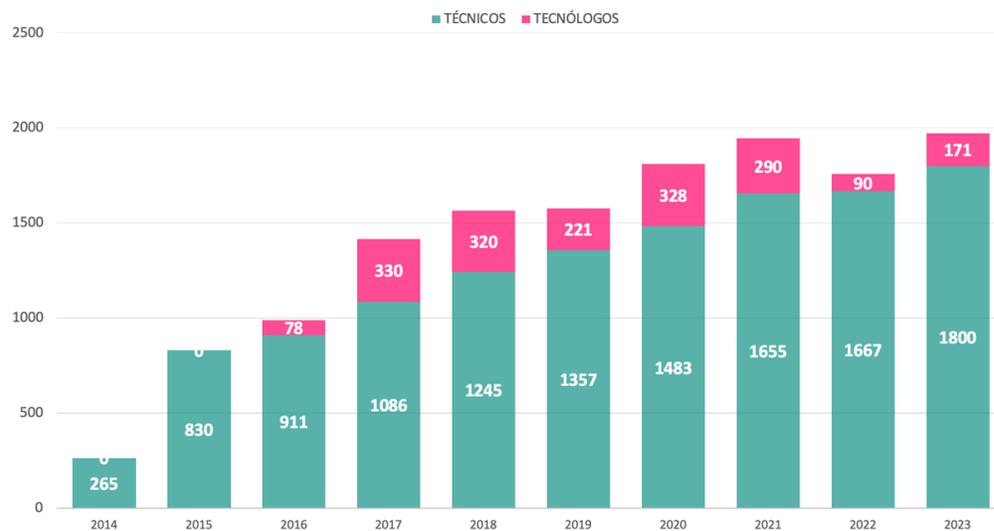
El proyecto está logrando el **fortalecimiento de las competencias laborales generales** de los jóvenes, mejorando su desempeño en el entorno productivo.



Impactos “Universidad en tu Colegio”

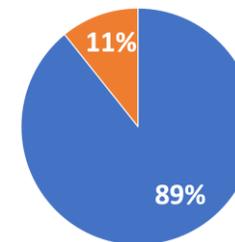


EVOLUCIÓN MATRÍCULA



Técnicos: 12.299 Tecnólogos: 1.828

Relación colegios con UTC vs sin UTC (Urbanos oficiales)



■ Colegios con UTC ■ Colegios sin utc

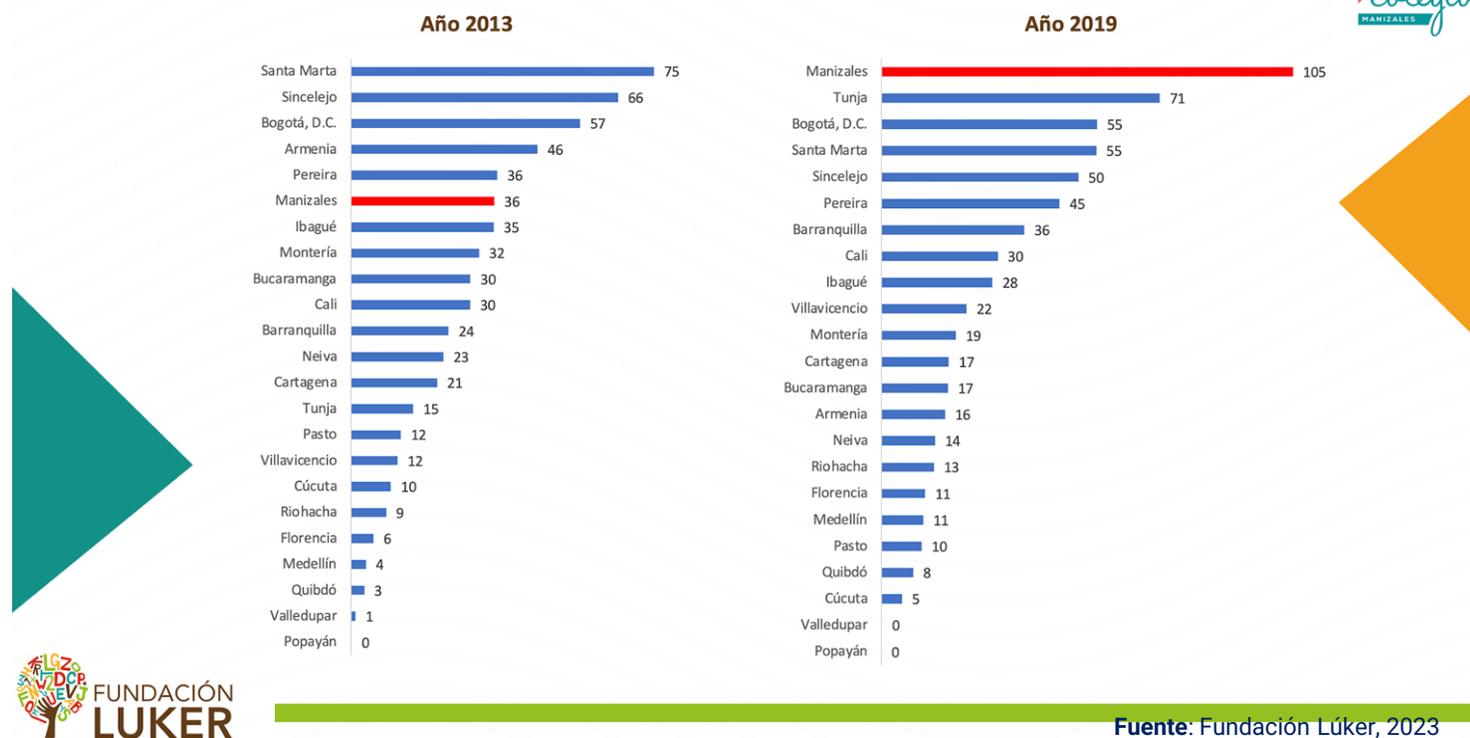
Fuente: Fundación Lúker, 2023



Impactos “Universidad en tu Colegio”

Matrícula Técnica Profesional

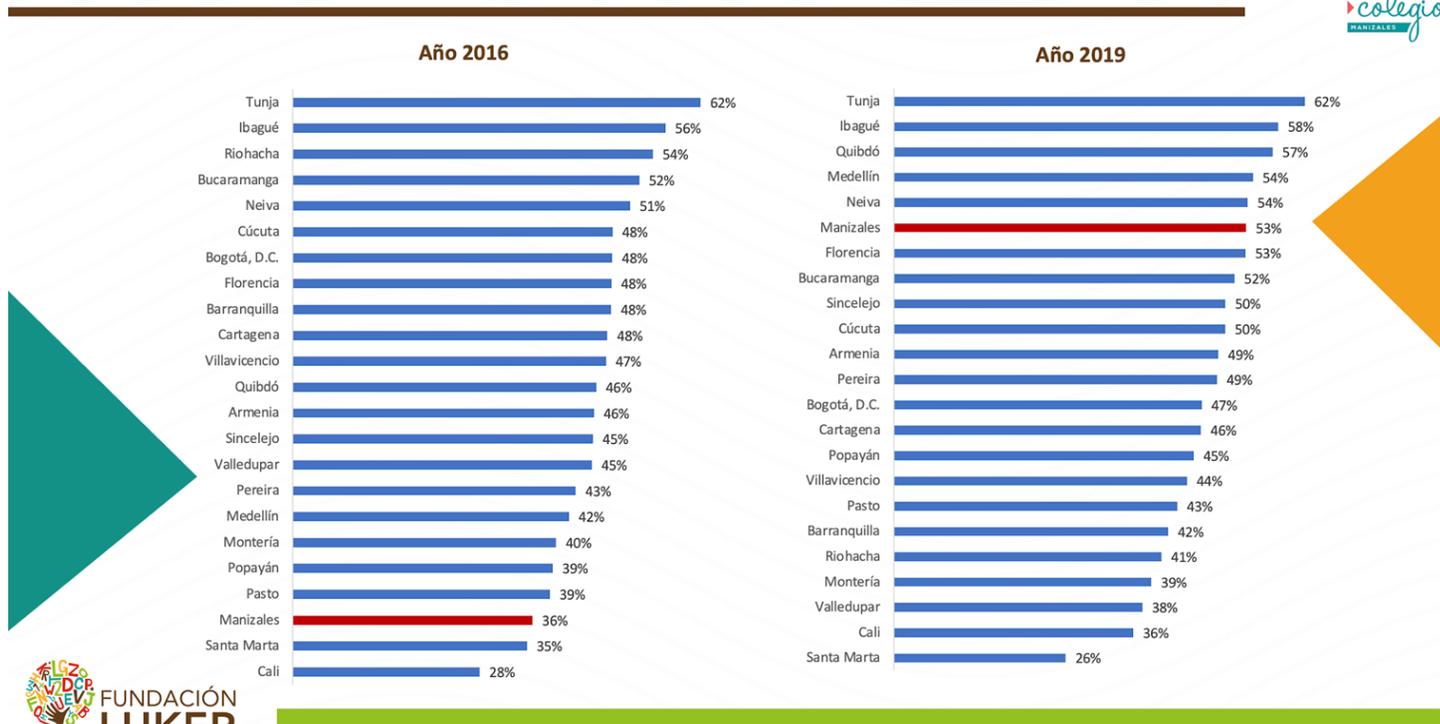
Por cada 1,000 habitantes de 17 a 21 años (Snies)



Impactos “Universidad en tu Colegio”

Tasa de Tránsito Inmediato a Educación Superior

SNIES



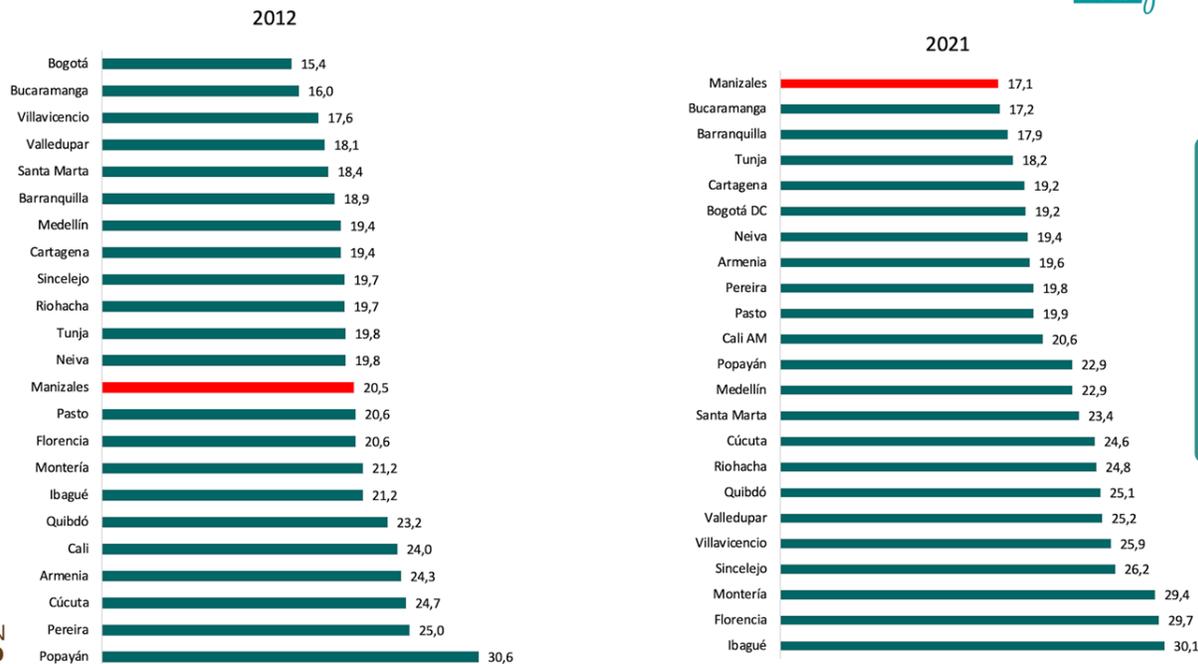
Fuente: Fundación Lúker, 2023



Impactos “Universidad en tu Colegio”

Desempleo juvenil

Población de 18 a 28 años



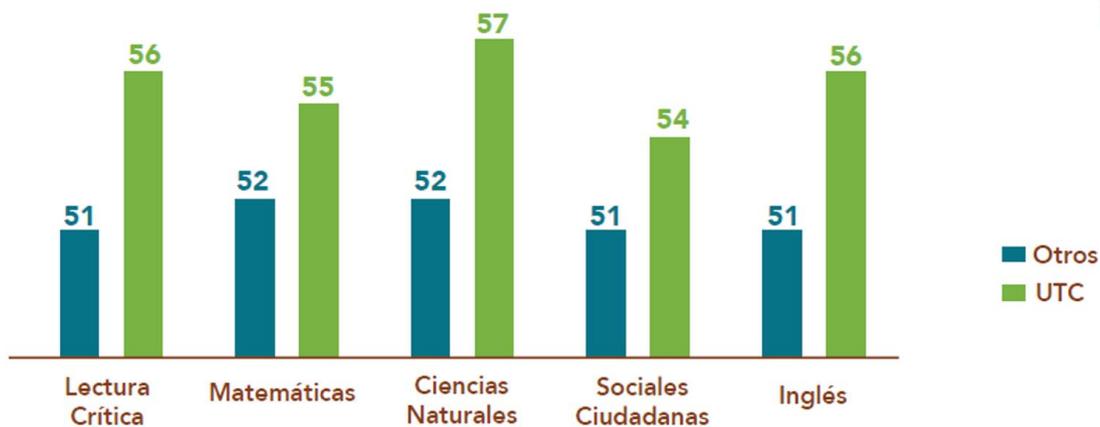
73%
estudiantes continúan
estudiando y
trabajando
(2022)



Impactos “Universidad en tu Colegio”

PRUEBAS SABER 11°-2017

Mejora del 8%
(0,42 desviaciones estándar)



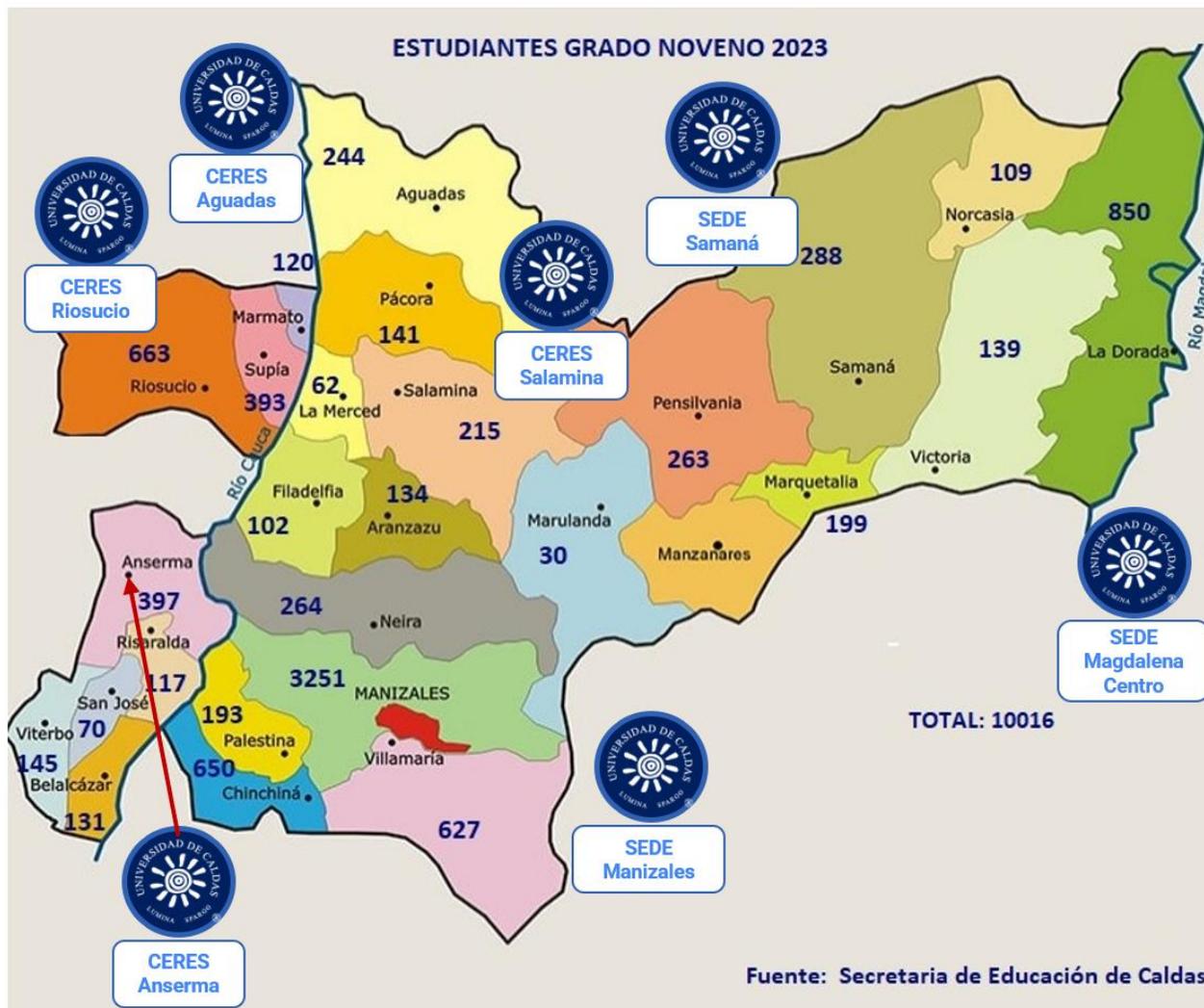
Fuente: Fundación Lúker, 2023





Avances 2023-1





MUNICIPIOS DE INFLUENCIA Caldas

Lugares con potencial de desarrollar la estrategia de articulación y ampliación de cobertura

Actualmente la Universidad tiene programas vigentes en todos los municipios (lugares de desarrollo).





GRACIAS



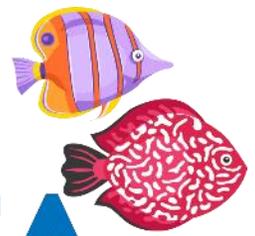
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
SANTA MARTA - AG. 16 AL 18/2023



XI



ENCUENTRO DE
GESTIÓN
UNIVERSITARIA



POR LA INCLUSIÓN Y LA INNOVACIÓN

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
SANTA MARTA - AG. 16 AL 18/2023

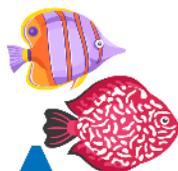


XI



ACTUALIZACIÓN COLECTIVA DE LA POLÍTICA DE BIENESTAR “Un Plan Para El Buen Vivir”

ENCUENTRO DE
GESTIÓN
UNIVERSITARIA
POR LA INCLUSIÓN Y LA INNOVACIÓN



Luz Helena Zafra Carrillo

Universidad Industrial de
Santander





Contenido

Marco de Referencia

Diagnóstico

Construcción Colectiva del Concepto de Bienestar

Concepto de Bienestar

Declaración y Objetivos de la Política de Bienestar Institucional

Dimensiones y Estrategias Orientadoras de la Política

Retos Implementación de la Política



Marco de Referencia - Normativa Nacional

- Ley 30 de 1992 - Estableció el bienestar como un derecho de todos los que conforman la comunidad académica
- Ley 1010 de 2006 – Se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral
- Ley 1616 de 2013 - Por medio de la cual se expide la Ley de Salud Mental
- Ley 2191 de 2022 - Por medio de la cual se regula la desconexión laboral

Leyes

- Decreto 1072 de 2015 del Ministerio del Trabajo. Decreto único reglamentario del sector trabajo
- Resolución 2646 de 2008 - Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo
- Resolución 2764 de 2022 - Por la cual se adopta la batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial

Decretos y Resoluciones

- Acuerdo 03 de 1995 (CESU) que en el 2014 se modificó y se planteó que: “El bienestar institucional implica la existencia de programas de intervención interna y del entorno que disminuyan las situaciones de riesgo psicosocial”.
- Acuerdo 02 de 2020 (CESU), Art. 20, Factores y características para la evaluación de instituciones, **factor 9, Bienestar institucional.**

Acuerdos



Marco de Referencia - Normativa Institucional

Política para contribuir a la excelencia académica de los estudiantes de pregrado de la Universidad Industrial de Santander

Disposiciones sobre el ingreso a la Universidad de aspirantes por la modalidad de Admisiones Especiales

Política de equidad de género de la Universidad Industrial de Santander

Política de educación inclusiva para los aspirantes, estudiantes y graduados de la Universidad Industrial de Santander

Política de Culturas de la Universidad Industrial de Santander

Política de Salud Mental





Marco de Referencia

- Ministerio de Educación Nacional, 2016. Lineamientos de Política de Bienestar para Instituciones de Educación Superior.
- Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019 - 2030. Enfoque de Cohesión Social y Construcción de Comunidad.





Diagnostico

Talento humano,
recursos financieros e
infraestructura

Estrategias de
divulgación de las
actividades de
bienestar

Oferta de servicios de
bienestar actuales

Acciones orientadas al
diagnóstico y
prevención de los
riesgos psicosociales,
médicos y ambientales

Estrategias
encaminadas a la
inclusión de la
población vulnerable y
con discapacidad

Programas y
actividades tendientes
a prevenir desastres y
atender emergencias

Mecanismos para la
gestión efectiva de
conflictos en la
comunidad
institucional





Diagnostico

Talento Humano

- **182 funcionarios** en diferentes unidades que realizan acciones relacionadas con bienestar en la comunidad universitaria.
- Los profesionales vinculados al SEA, tienen dedicación.

Recursos Financieros

- El presupuesto asignado se ejecutó principalmente desde las unidades administrativas de Bienestar Estudiantil, División de Gestión de Talento Humano, Dirección Cultural y UIS Excelencia Académica. El porcentaje asignado es del **3,51%** sobre el total del Porcentaje de funcionamiento.

Infraestructura

- Espacios físicos para actividades culturales y artísticas (auditorios, salas, plazoletas).
- Construcción de ambientes favorables para el bienestar (Bienestar Pro, Coworking, cafeterías, zonas verdes, aulas híbridas, áreas de estudio).



Diagnostico - Programas Institucionales Vigentes

Bienestar Estudiantil

- Servicios de psicología y psiquiatría
- Convenios con instituciones de salud mental
- Programas educativo-preventivos
- Servicio de comedores y combo saludables
- Auxiliaturas estudiantiles, de sostenimiento femenino, para sedes regionales y residencias
- Apoyo a selecciones deportivas
- Escuela de Padres

Departamento de Deportes

- Carrera atlética
- Servicios de acondicionamiento físico.
- Selecciones deportivas

Dirección Cultural

- Agenda Cultural (festival internacional de piano, festival de música andina, concurso nacional de literatura)
- Grupos artísticos
- Vecinos y Amigos





Diagnostico - Programas Institucionales Vigentes

División de Gestión de Talento Humano

- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Programa de prevención y preparación para emergencias
- Asesoría psicosocial individual
- Programa de EVITA y Juegos de la amistad
- Mecanismos para la gestión efectiva del conflicto
- Acuerdos con organizaciones sindicales
- Becas a hijos y cónyuges de servidores públicos
- Programa para prejubilados
- Clima organizacional
- Día del niño

Otros Programas

- Excelencia Académica (SEA)
- Apoyo socioeconómico para estudiantes en movilidad
- Sistema de apoyo al Programa de formación y CEDEDUIS
- ALTISSIA

Entidades Asociadas al Bienestar

- COOPRUIS
- FAVUIS
- FEUIS
- CATAY
- PRADOSOL





Construcción Colectiva - Concepto de Bienestar Institucional



Construcción Colectiva - Concepto de Bienestar Institucional



Interacción de todo el grupo de participantes

Percepción individual del concepto de bienestar
 Producto: 3 términos con los que asocie el bienestar

Percepción en pareja del concepto de bienestar
 Producto: 4 términos con los que asocien el bienestar

Percepción en parejas (2) del concepto de bienestar
 Producto: 6 términos con los que asocien el bienestar





Construcción Colectiva - Concepto de Bienestar Institucional

Grupo de interés

Estudiantes representantes de Fisicomecánicas, Físicoquímicas, Ciencias, Ciencias Humanas y Facultad de Salud

Estudiantes representantes de Derechos Humanos, Consejo Superior, Equidad de género y Minorías

Profesores Fisicomecánicas, Físicoquímicas, Ciencias, Ciencias Humanas y Facultad de Salud

Profesores Cátedra

Consejo Académico

Administrativos Planta y Temporales

Estudiantes Posgrado

Asociaciones y Sindicatos

Egresados

Jubilados

Sede Socorro

Sede Barrancabermeja

Sede Málaga

Sede Barbosa

**Asistentes
305**

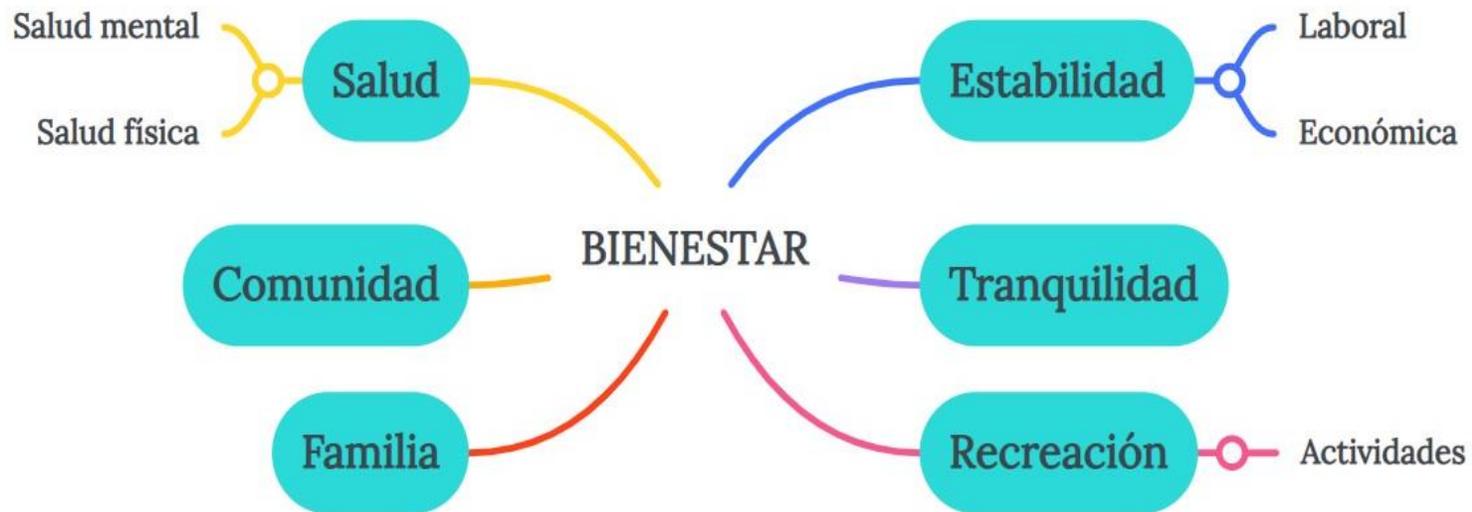
**Talleres
ejecutados
27**

NVIVO

**Total respuestas
analizadas
529**



Construcción Colectiva - Concepto de Bienestar Institucional





Concepto de Bienestar Institucional

Bienestar para la comunidad universitaria es el equilibrio entre las diferentes dimensiones del ser humano, que se modulan y dinamizan a partir de las características individuales, y permite el acceso a oportunidades y servicios, en condiciones de igualdad y equidad, para la satisfacción de las necesidades asociadas a la salud integral, la vida familiar y el entorno socioeconómico.





Declaración y Objetivos de la Política de Bienestar Institucional

La Universidad Industrial de Santander, comprometida con el pleno desarrollo de las capacidades humanas, la formación integral y la construcción de comunidad, reconoce la corresponsabilidad de la dirección, docentes, administrativos, estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria, como actores fundamentales en la consolidación de una cultura de bienestar institucional para el buen vivir; por lo tanto, decide aunar esfuerzos, a través de la declaratoria de una política de bienestar institucional que asegure las condiciones necesarias para el disfrute saludable de la vida en la Universidad.





Declaración y Objetivos de la Política de Bienestar Institucional

Esta política se fundamenta en el Proyecto Institucional, el Plan de Desarrollo Institucional 2019 - 2030, los lineamientos ministeriales de salud, educación y trabajo, en lo correspondiente al bienestar, salud, seguridad y convivencia pacífica en las instituciones de educación superior.

Los enfoques que sustentan las estrategias de la presente declaratoria corresponden a los derechos humanos, la gestión psicosocial y la atención primaria en salud, dado que aseguran el respeto por los otros desde la aceptación de las diferencias, con una perspectiva integradora de los factores individuales, laborales y sociales, en cada una de las etapas del ciclo vital y a través de mecanismos prácticos y accesibles para la comunidad universitaria.





Declaración y Objetivos de la Política de Bienestar Institucional

Objetivo General

Consolidar una cultura de bienestar institucional para el buen vivir, a través del acceso, en condiciones de igualdad y equidad, a oportunidades y servicios asociados a la salud integral, la vida familiar, el entorno socioeconómico y ambiental.





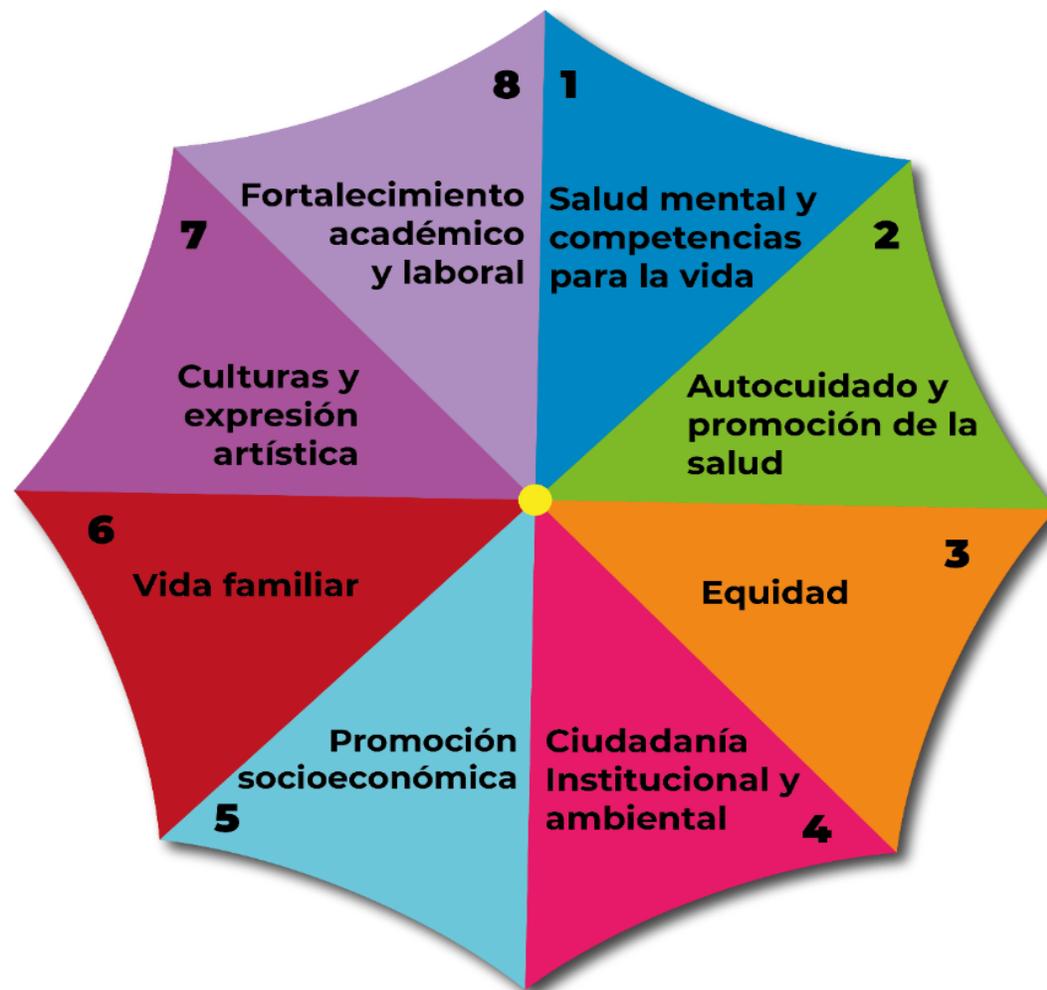
Construcción Colectiva - Concepto de Bienestar Institucional

Objetivos Específicos

- ❑ Articular las políticas institucionales orientadas al bienestar de la comunidad universitaria, de acuerdo con las dimensiones y planes de implementación para el mejoramiento del bienestar y el fomento del buen vivir.
- ❑ Implementar estrategias y acciones institucionales diseñadas por las unidades gestoras de bienestar, de acuerdo con el alcance de las dimensiones que soportan la presente política y según la disponibilidad de recursos institucionales.
- ❑ Garantizar actividades y espacios que permitan a los miembros de la comunidad universitaria apropiarse de una cultura para el buen vivir, como parte de la identidad institucional, mediante estrategias de comunicación y visibilización.
- ❑ Asegurar la mejora continua de las acciones de bienestar, a partir de la evaluación de su efectividad por medio de indicadores claves de desempeño, asociados a cada dimensión de la política en relación con los grupos de interés.



Dimensiones y Estrategias Orientadoras de la Política



Dimensiones y Estrategias Orientadoras de la Política

Dimensiones		Estrategias
1. Salud mental y competencias para la vida	<p>Aspecto del bienestar enfocado en el fortalecimiento de habilidades, estrategias y recursos para que las personas puedan afrontar los desafíos de la vida cotidiana en sus diferentes escenarios (personal, familiar, social, académico y laboral).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementar la Política de Salud Mental en sus tres ejes fundamentales. ● Promover competencias para el desarrollo humano y el autoconocimiento. ● Promover competencias para relacionarse y comunicarse asertivamente con los demás. ● Fortalecer los mecanismos para la gestión efectiva de conflictos.



Dimensiones y Estrategias Orientadoras de la Política

Dimensiones		Estrategias
<p>2. Autocuidado y promoción de la salud</p>	<p>Aspecto del bienestar enfocado en la promoción de estilos de vida saludables y autocuidado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementar la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo. ● Promover estilos de vida saludable. ● Prevenir el consumo de sustancias psicoactivas. ● Promover el autocuidado. ● Fomentar la actividad física y el deporte. ● Favorecer espacios para la recreación y el uso del tiempo libre.



Dimensiones y Estrategias Orientadoras de la Política

Dimensiones		Estrategias
3. Equidad	Aspecto del bienestar enfocado en las estrategias para la promoción de la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades, disminuyendo las brechas de la discriminación.	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementar la Política de Equidad de Género. ● Implementar la Política de Educación Inclusiva. ● Garantizar el buen trato y el acceso a oportunidades y servicios a todos los miembros de la comunidad universitaria.



Dimensiones y Estrategias Orientadoras de la Política

Dimensiones		Estrategias
4. Ciudadanía institucional y ambiental	Aspecto de bienestar enfocado en las estrategias dirigidas a la promoción del sentido de pertenencia institucional, la formación ciudadana, el cuidado y la relación con el medio ambiente y el entorno.	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementar la Política de Gestión Ambiental. ● Promover el sentido de pertenencia y la dignificación de lo público. ● Concientizar a la comunidad universitaria en el cuidado de los espacios físicos, la fauna y la flora de la institución. ● Promover la convivencia responsable entre las personas y las especies animales.



Dimensiones y Estrategias Orientadoras de la Política

Dimensiones		Estrategias
5. Promoción socioeconómica	<p>Aspecto del bienestar enfocado en estrategias para el mejoramiento de la calidad de vida y el acceso a los beneficios socioeconómicos institucionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e implementar un programa de apoyo socioeconómico institucional. • Ofrecer formación en principios de economía personal y familiar. • Asegurar el acceso a los beneficios socioeconómicos de los grupos o personas con dificultades económicas.



Dimensiones y Estrategias Orientadoras de la Política

Dimensiones		Estrategias
6. Vida familiar	<p>Aspecto del bienestar enfocado en estrategias para el disfrute de las relaciones interpersonales y el balance entre la vida personal e institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementar el Manual de Desconexión Laboral. ● Ofrecer formación para la vida familiar y la relación con otros. ● Favorecer espacios que vinculen a la familia con la Universidad. ● Priorizar el disfrute de la vida familiar y el tiempo libre.



Dimensiones y Estrategias Orientadoras de la Política

Dimensiones		Estrategias
7. Culturas y expresión artística	<p>Aspecto del bienestar enfocado en las estrategias para la promoción de espacios de creación, intercambio, estimulación, sensibilización y apreciación de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementar la Política de Culturas. ● Fomentar la expresión artística y cultural. ● Fortalecer iniciativas que reconozcan la diversidad de culturas en la comunidad universitaria.



Dimensiones y Estrategias Orientadoras de la Política

Dimensiones		Estrategias
8. Fortalecimiento académico y laboral	Aspecto del bienestar enfocado en las estrategias dirigidas a mejorar el desempeño y la adaptación al ambiente educativo y laboral.	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementar la Política de Excelencia Académica. ● Implementar el Plan de Formación Institucional (DGTH, CEDEDUIS).



Retos Implementación de la Política





Retos Implementación de la Política - Diseño del Plan de Implementación Anual

Se deben contemplar como mínimo los siguientes elementos:

- Dimensión y estrategia de la Política de Bienestar Institucional a la que corresponde
- Objetivo del plan de implementación
- Actividades, programas o servicios a realizar
- Responsable de la ejecución del programa, actividad o servicio
- Recursos
- Indicador(es)
- Meta(s)
- Cronograma de ejecución mensual
- Observaciones





Retos Implementación de la Política - Evaluación y seguimiento

- ✓ Evaluación del cumplimiento de los indicadores generales de cada dimensión.
- ✓ Articular al PDI 2019 – 2030.
- ✓ Crear el **Comité Asesor para la Política de Bienestar Institucional.**
- ✓ Realizará seguimiento periódico – semestral – a los planes de implementación.

Gestión del conocimiento

- ✓ Sistematizar, de forma continua los datos e información recopilados para análisis, reflexión e investigación que surjan.
- ✓ Aplicación en el mejoramiento de los programas y estrategias.





PREGUNTAS





GRACIAS





UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
SANTA MARTA - AG. 16 AL 18/2023

SS-106

Calidad Educativa e Investigación Y Transferencia del Conocimiento



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
SANTA MARTA - AG. 16 AL 18/2023



XI



ENCUENTRO DE
GESTIÓN
UNIVERSITARIA



POR LA INCLUSIÓN Y LA INNOVACIÓN

Innovación en la inclusión de excombatientes en el acceso a la educación superior pública en Colombia



Luz Angela Elizabeth Barrera Bohórquez

Universidad Pedagógica Nacional*

* En el marco de la investigación realizada en la tesis de maestría: "Desafíos de las políticas públicas en la reincorporación de excombatientes en Colombia: Una mirada desde el acceso a la educación superior pública de 2012 a 2019."



Contexto y antecedentes de la buena práctica



Política de educación superior inclusiva (2013)



Acuerdo de paz (2016)



Política pública de reincorporación (2018)

“El 49% de los exintegrantes de las FARC-EP manifestó su interés por acceder a la educación superior”

Política nacional para la reincorporación social y económica de exintegrantes de las FAR-EP (DNP, 2018 p.62)



Gestiones desde el SUE



Compartir experiencias en el contexto del proceso de paz y la reincorporación



Comunicaciones como sistema para lograr priorización de comunidades por medio de educación inclusiva



Organización de la Mesa de Gobernabilidad y Paz



Decálogo de compromisos de las Universidades Públicas en Colombia con la paz

“Contribuiremos a que los diferentes actores del conflicto político armado tengan la posibilidad real de superar la violencia y construir una sociedad justa, incluyente y pacífica. Trabajaremos por hacer de los desmovilizados gestores y constructores de paz” (SUE, 2016, compromiso 3).



Concepción, diseño, implementación de la buena práctica



Actos administrativos
inclusivos y vinculantes



Caracterización de la población
excombatiente con enfoque
inclusivo



Sistemas de información, bases
de datos y estadísticas



Seguimiento y
acompañamiento





Gestión universitaria inclusiva que garantiza el acceso de excombatientes en universidades públicas 2012-2019

UNIVERSIDAD	NORMATIVIDAD QUE INCLUYE A EXCOMBATIENTES O SU EQUIVALENTE	REINCORPORADOS QUE ACCEDIERON A EDUCACIÓN SUPERIOR
1) Universidad de la Amazonía	Acuerdo N° 021 de 2018	4
2) Universidad de Cartagena	Acuerdo N° 10 de 1998, Acuerdo N° 11 de 1998 y Acuerdo N° 15 de 1999, Acuerdo N° 04 de 2012	20
3) Universidad Tecnológica de Pereira	Reglamento estudiantil (Acuerdo 29 de 2003 artículo 18) – Acuerdo N° 042 de 2019.	2
4) Universidad del Valle	Resolución N° 106 de 2017	16
5) Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Acuerdo N° 017 de 2001 – Acuerdo N° 029 de 2015 - Resolución N° 5967 de 2018	8
6) Universidad Surcolombiana	Acuerdo N° 003 de 2016	136
7) Universidad Pedagógica Nacional	Acuerdo N° 017 de 2017	3
TOTAL		189



Lecciones significativas del acceso a la educación superior por parte de excombatientes



- Desde la autonomía universitaria se crearon cupos diferenciados o cupos específicos para población excombatiente garantizando su derecho a la educación superior.
- Se ajustaron sistemas de información y bases de datos para permitir la identificación y seguimiento del acceso de excombatientes en las universidades
- Se permitió el acceso a la educación superior a 189 excombatientes en 7 universidades públicas hasta segundo semestre de 2019.



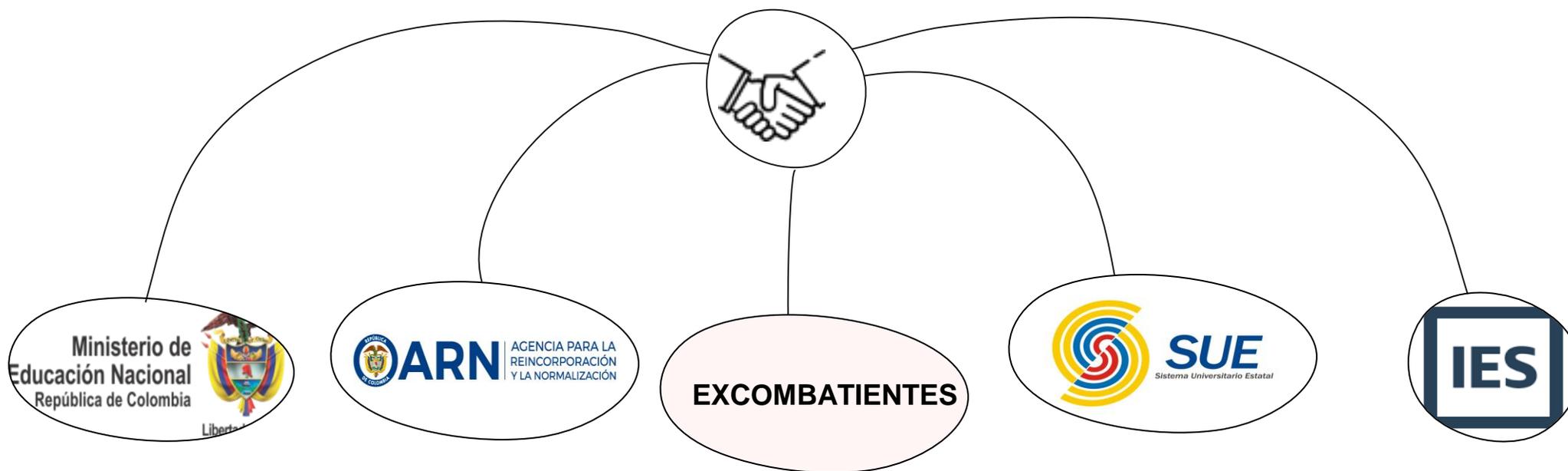
Importancia de los casos de éxito para las IES



- **Excombatientes:**
Acceso al derecho a la educación superior.
- **Universidades:**
Compromiso con la educación inclusiva, la paz y la reconciliación.
- **A nivel nacional:**
Fomenta la implementación del Acuerdo de paz.



Aspectos relevantes de la buena práctica



Conclusiones



Lineamientos MEN, ARN y Universidades



Compromiso universidades públicas y privadas



Ampliación de cupos específicos y normatividad inclusiva



Seguimiento al acceso, permanencia y graduación de excombatientes





GRACIAS





UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
SANTA MARTA - AG. 16 AL 18/2023

SS-107

Sostenibilidad Institucional Y Transformación Digital



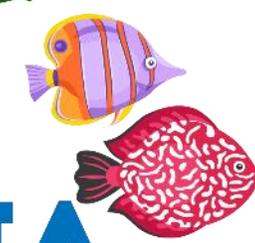
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
SANTA MARTA - AG. 16 AL 18/2023



XI



ENCUENTRO DE
GESTIÓN
UNIVERSITARIA



POR LA INCLUSIÓN Y LA INNOVACIÓN

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
SANTA MARTA - AG. 16 AL 18/2023



Evolución de un modelo metodológico de auditoría interna para Instituciones de Educación Superior

LUZ MARYORY GÓMEZ POSADA
Directora Auditoría Institucional

Universidad de Antioquia

Correo: auditorinterno@udea.edu.co





Contexto, antecedentes de la Buena Práctica

1

La Universidad de Antioquia, desde hace 4 años ha trabajado en el diseño e implementación de un modelo de operación para la Auditoría Institucional a través de una nueva metodología, con pruebas ágiles, sistematizada, basada en riesgos, dando cumplimiento a trabajos obligatorios y de procesos internos de la Universidad.

2

El uso de las tecnologías es un factor clave en esta evolución, permitiendo una auditoría más eficiente con la utilización de datos, lo que ha llevado a la auditoría interna a desempeñar un papel estratégico y de valor agregado dentro de la institución.

3

La evolución de una oficina de auditoría interna ha pasado de ser una función centrada en aspectos financieros y contables a una disciplina más amplia, centrada en riesgos, mejora continua y consultoría para la alta dirección.



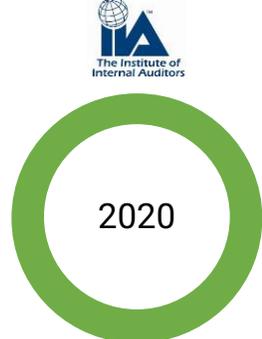
Concepción, diseño, implementación de la Buena práctica

Se realizó un diagnóstico para identificar brechas en el proceso



Posicionamiento a nivel institucional, aumento de la credibilidad y valor agregado

Implementación de metodologías ágiles



Incorporación de buenas prácticas de acuerdo con las normas internacionales de auditoría y de procesos



SIGIP



Fortalecimiento del Sistema de Control Interno, implementación de auditorías continuas



AGILE

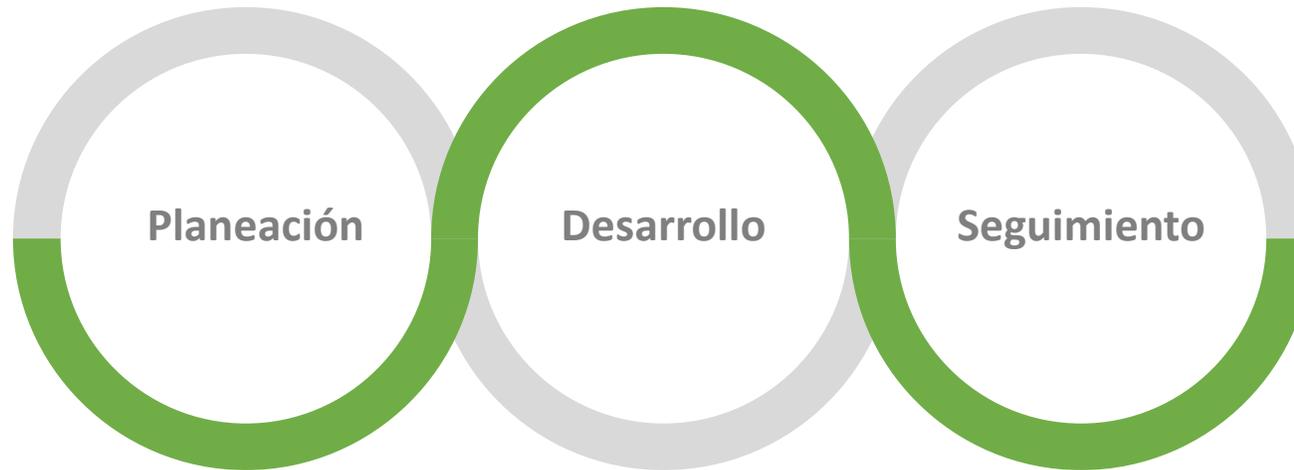


Aumento del nivel de madurez, fortalecimiento de metodologías ágiles y monitoreo continuo.



Concepción, diseño, implementación de la Buena práctica

Estructurar un trabajo de planeación en el que no sólo se contemplara el trabajo normativo o de obligatorio cumplimiento, sino además priorizando de acuerdo con una escala de valoración los procesos y actividades que se llevan a cabo en la institución.



- Articulación y acompañamiento a cada proceso.
- Monitoreo constante.
- Garantía de un proceso eficiente.

Implementación de metodologías ágiles, monitoreo continuo, metodologías para la documentación y papeles de trabajo, todo esto sistematizado permitiendo llevar la trazabilidad a los objetivos propuestos, resultados obtenidos e informes generados.



Concepción, diseño, implementación de la Buena práctica

- Transformación digital
- KPI'S – Tableros de control
- Metodologías ágiles
- Auditorías continuas
- Ampliar la cobertura
- Trazabilidad de la auditoría
- Oportunidad en la información
- Integridad de la información

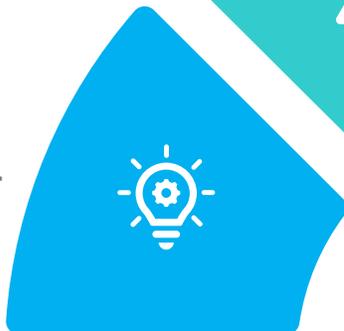


Resultados de la Buena Práctica o Lecciones significativas

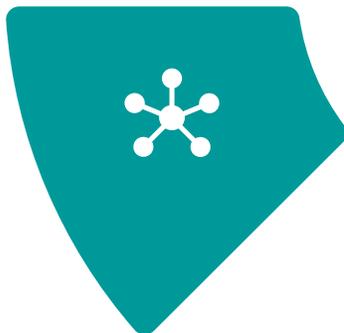
Prevenir la materialización de riesgos estratégicos, financieros y operativos.



Aportar controles a los procesos.



Implementación de metodologías ágiles y monitoreo continuo como herramientas de innovación.



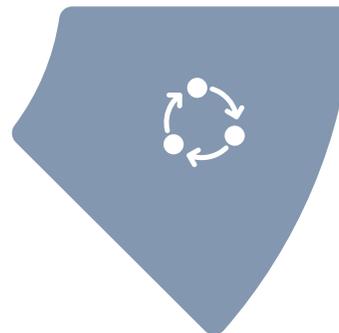
Apoyo en el aseguramiento de los procesos de la Universidad.



Sistematización del proceso Auditor.



Aporte al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Universidad.



Resultados de la Buena Práctica o Lecciones significativas



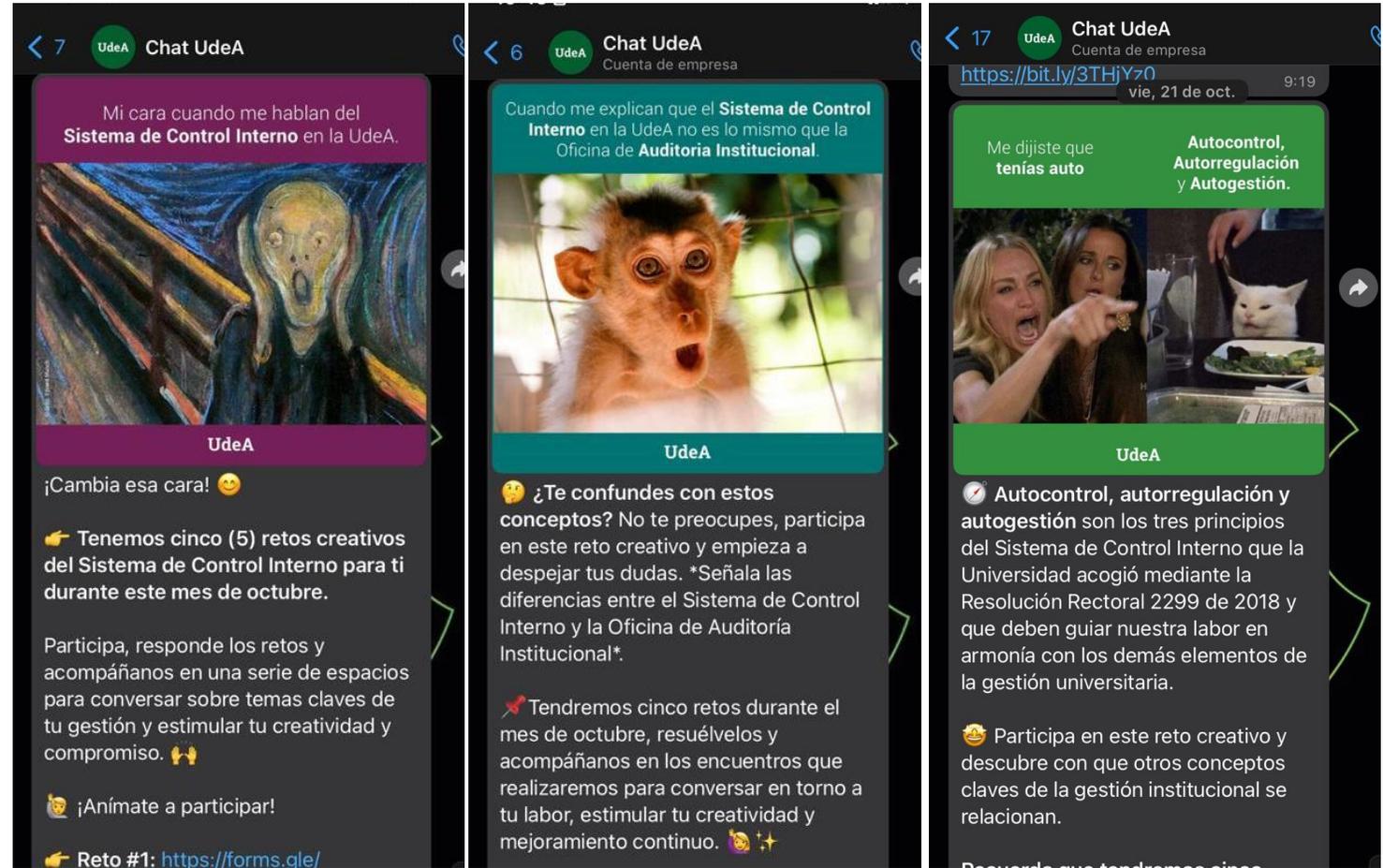
https://www.youtube.com/watch?v=RDxoG_XXjAY



Resultados de la Buena Práctica o Lecciones significativas

Campaña de Expectativa Sistema de Control Interno: Estrategia de Meme marketing y retos digitales para despertar el interés y el conocimiento en torno al SCI.

SCI Servidores íntegros al cuidado de la UdeA



Importancia de la experiencia para la IES

Proyección como un proceso de excelente calidad y un referente para otras instituciones de educación superior.

1

Aportar al fortalecimiento del sistema de control interno en las IES.

2

Contribuir a la transformación digital mediante la innovación en los procesos y modelos de auditoría que satisfagan las necesidades actuales.

3

Trabajar bajo el modelo de autocontrol, estamos garantizando que las IES del sector público y privado, fortalezcan la transparencia, el buen gobierno y que los procesos estén blindados ante riesgos fiscales, fraude, corrupción, entre otros.





Conclusiones y/o aspectos relevantes de la Buena Práctica

Romper el paradigma que existe sobre las auditorías internas enfocado a la percepción de poca cercanía y valor agregado que generan; volviéndonos un proceso visible, que acompaña, agrega valor y es estratégico para la toma de decisiones.

Seguir incursionando en la implementación de modelos ágiles de auditoría y monitoreos permanentes a través de auditoría continuas.

Continuar con el uso de herramientas de análisis de datos, automatización y minería de datos que permitan trabajos más eficientes.





Conclusiones y/o aspectos relevantes de la Buena Práctica





GRACIAS



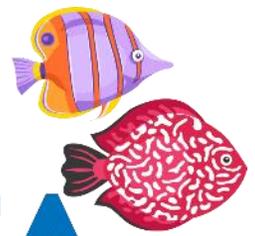
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
SANTA MARTA - AG. 16 AL 18/2023



XI



ENCUENTRO DE
GESTIÓN
UNIVERSITARIA



POR LA INCLUSIÓN Y LA INNOVACIÓN

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
SANTA MARTA - AG. 16 AL 18/2023

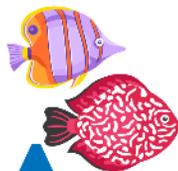


XI



ENCUENTRO DE

GESTIÓN
UNIVERSITARIA



POR LA INCLUSIÓN Y LA INNOVACIÓN

El modelo interseδες de la Universidad Nacional de Colombia aplicado a la transformación de la arquitectura en la gestión de proyectos de inversión

JOSÉ IGNACIO MAYA GUERRA
JUAN CARLOS IGUAVITA FLOREZ

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

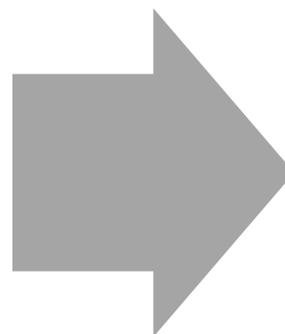




Contexto, antecedentes de la Buena Práctica

PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 2022 -
2024

MODELO
INTERSEDES
TRANSFORMACIÓN
DIGITAL



ARQUITECTURA
DE PROYECTOS





Contexto, antecedentes de la Buena Práctica

TRANSFORMADORES CULTURALES

- **Modelo Intersedes** → Convoca a la articulación e identidad institucional desde el reconocimiento de la diferencia y la diversidad, entiende la Universidad como un sistema de capacidades distribuidas y se constituye en una plataforma para potenciar el liderazgo colectivo, transformador, colaborativo y en red, comprometido con el desarrollo regional y nacional
- **Transformación digital** → Camino ineludible, proactivo y urgente, en el que “apunta a fortalecer la relación entre conocimiento y democracia en múltiples dimensiones”, para lo cual se requiere de nuevas maneras de concebir y desarrollar procesos con el apoyo de lo digital.



Concepción, diseño, implementación de la Buena práctica

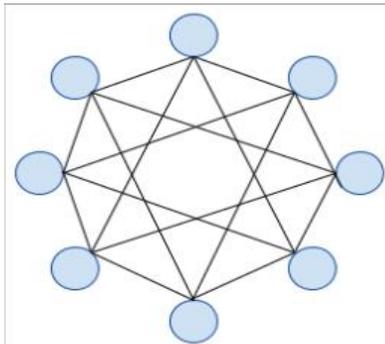
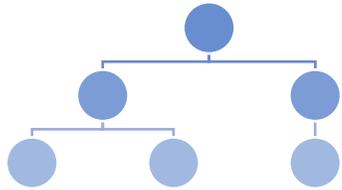
Plan global de desarrollo 2022 – 2024

- Articulación estratégica y programática de los proyectos del plan institucional de inversiones
- Modelo inter sedes
- Cambio cultural
- Transformación digital
- Sostenibilidad

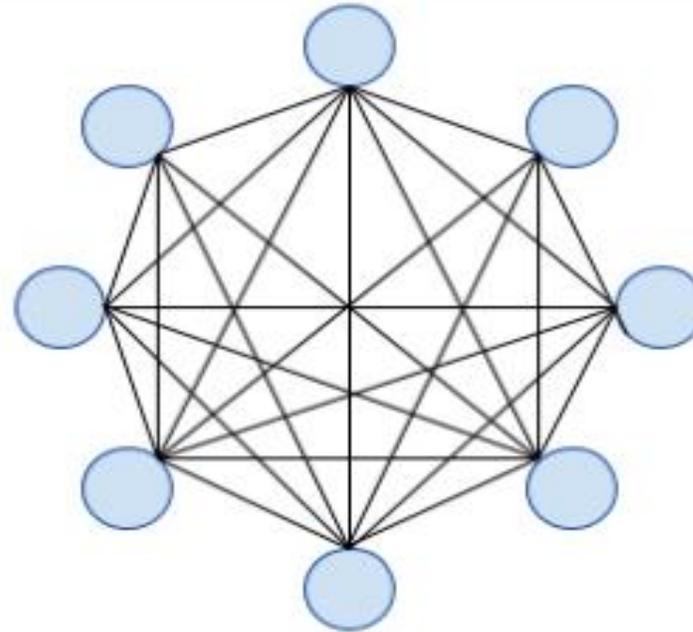


Concepción, diseño, implementación de la Buena práctica

ORGANIZACIÓN EN RED



MALLA PARCIAL (PARTIAL MESH)

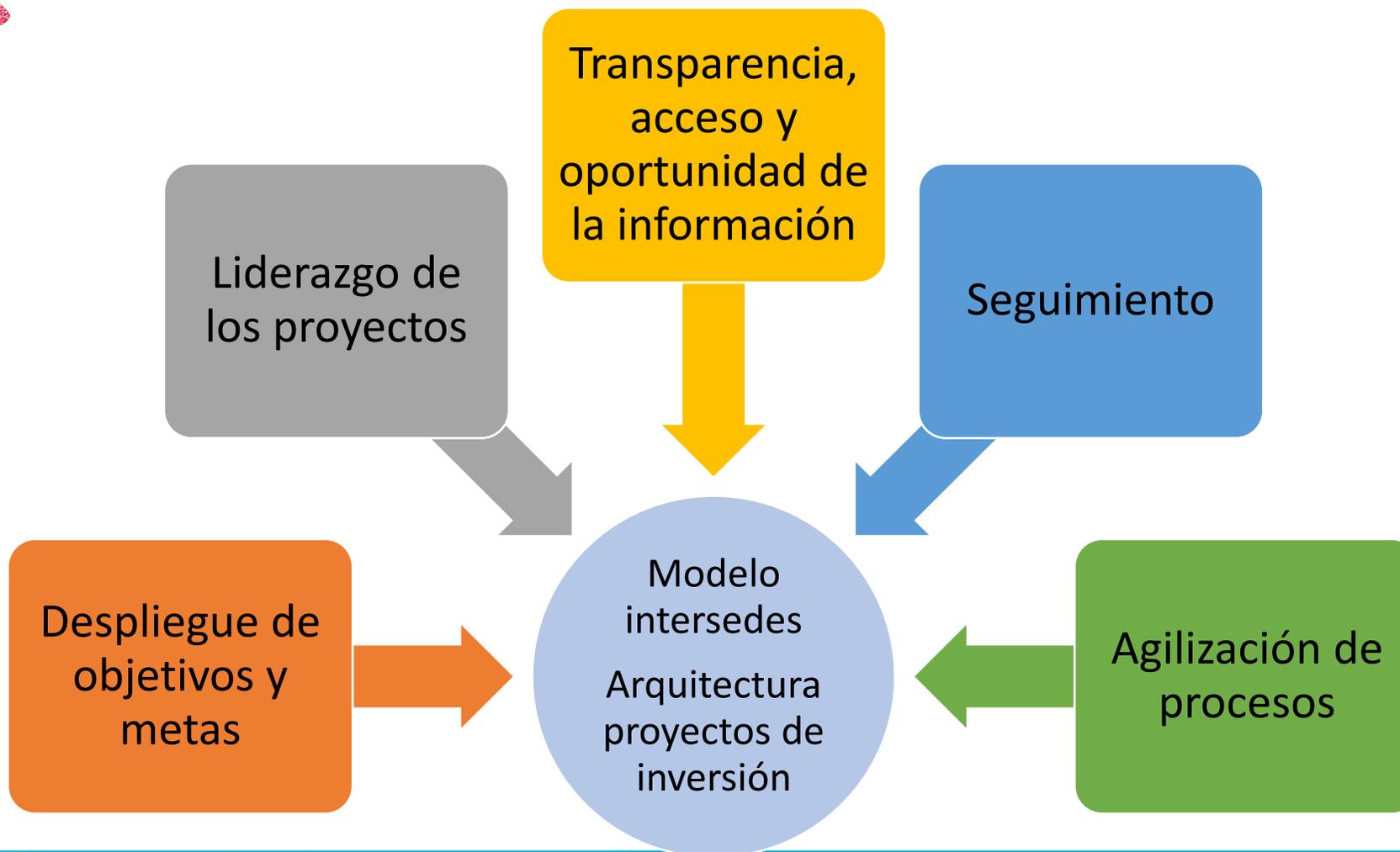


MALLA COMPLETA (FULL MESH)

- Sedes (nodos)
- Reducción de jerarquías
- Flujo eficiente de la información



Concepción, diseño, implementación de la Buena práctica



Concepción, diseño, implementación de la Buena práctica

HERRAMIENTAS DE GESTIÓN

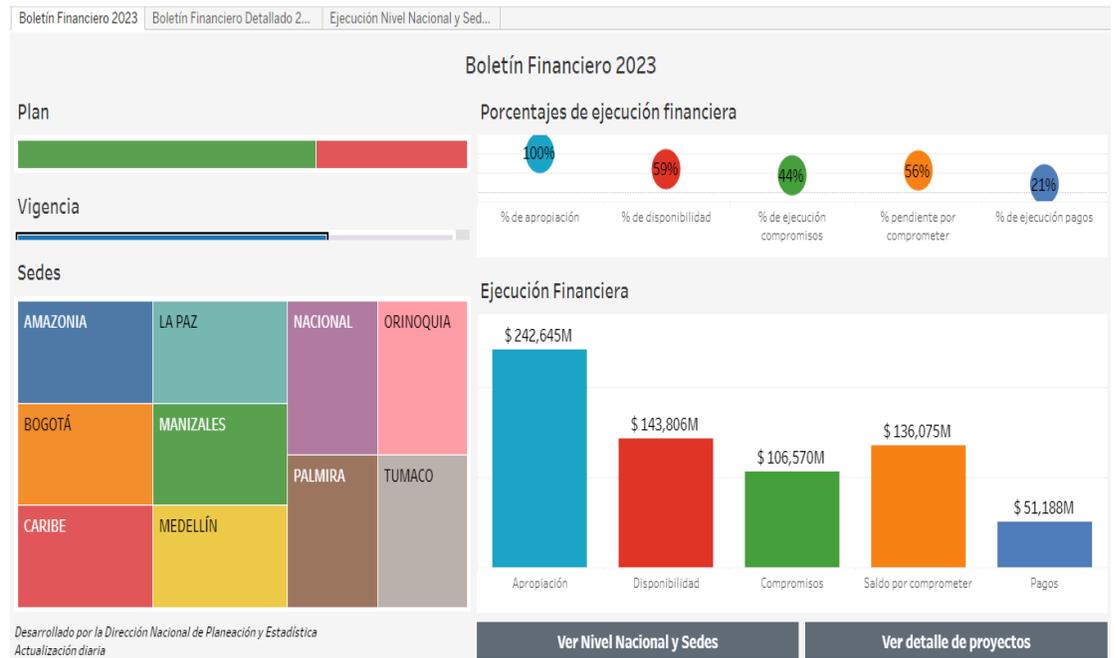
Banco de Proyectos Universidad Nacional de Colombia - BPUN

MANUAL DE LINEAMIENTOS

MANUAL DE LINEAMIENTOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE CONFORMAN EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

Manual Proyectos de inversión V2.0

© 2022 - 2023 Trending Applications S.A.S. All rights reserved.



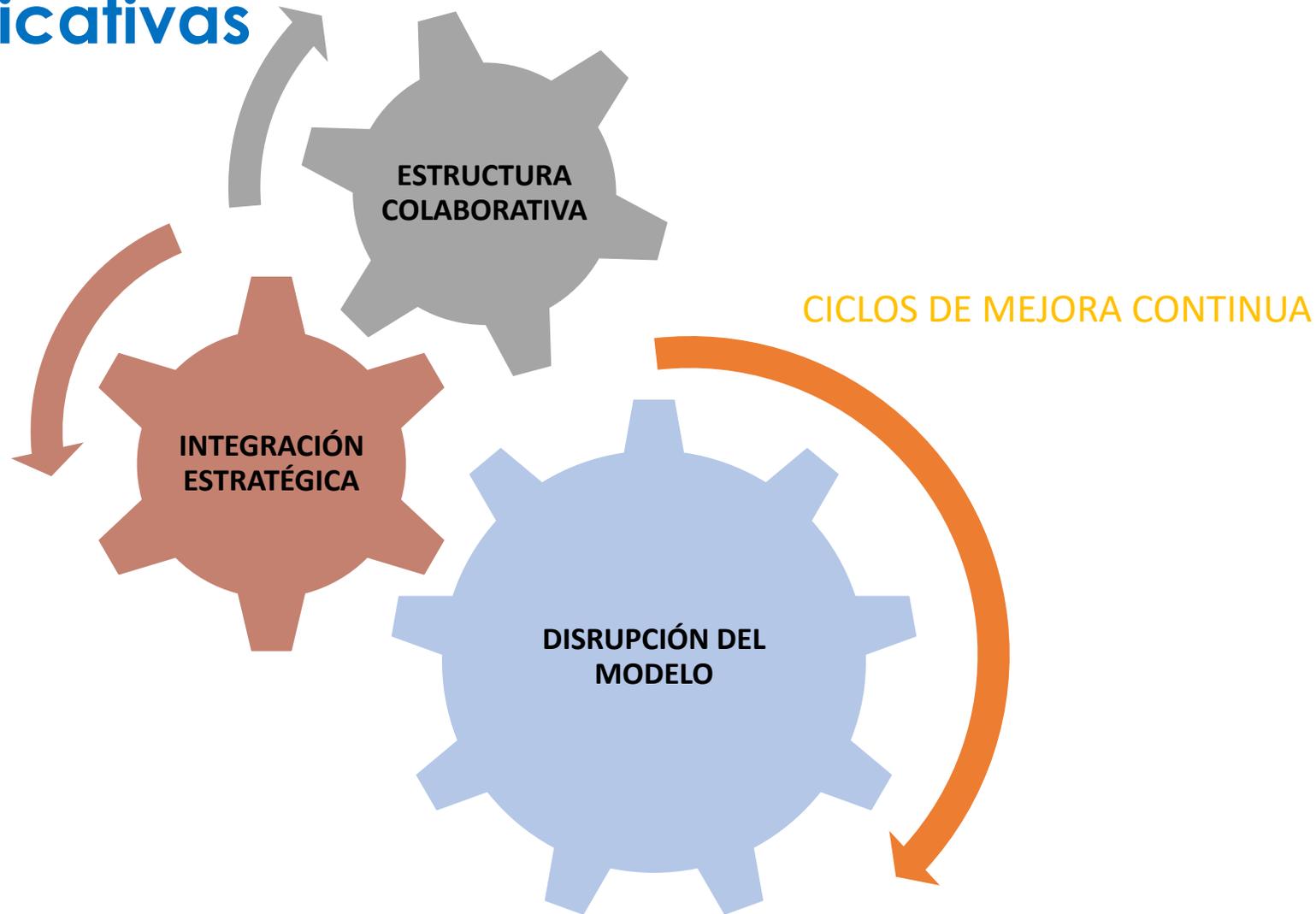
BANCO DE PROYECTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA –BPUN-

BUSINESS INTELLIGENCE – TABLEAU-

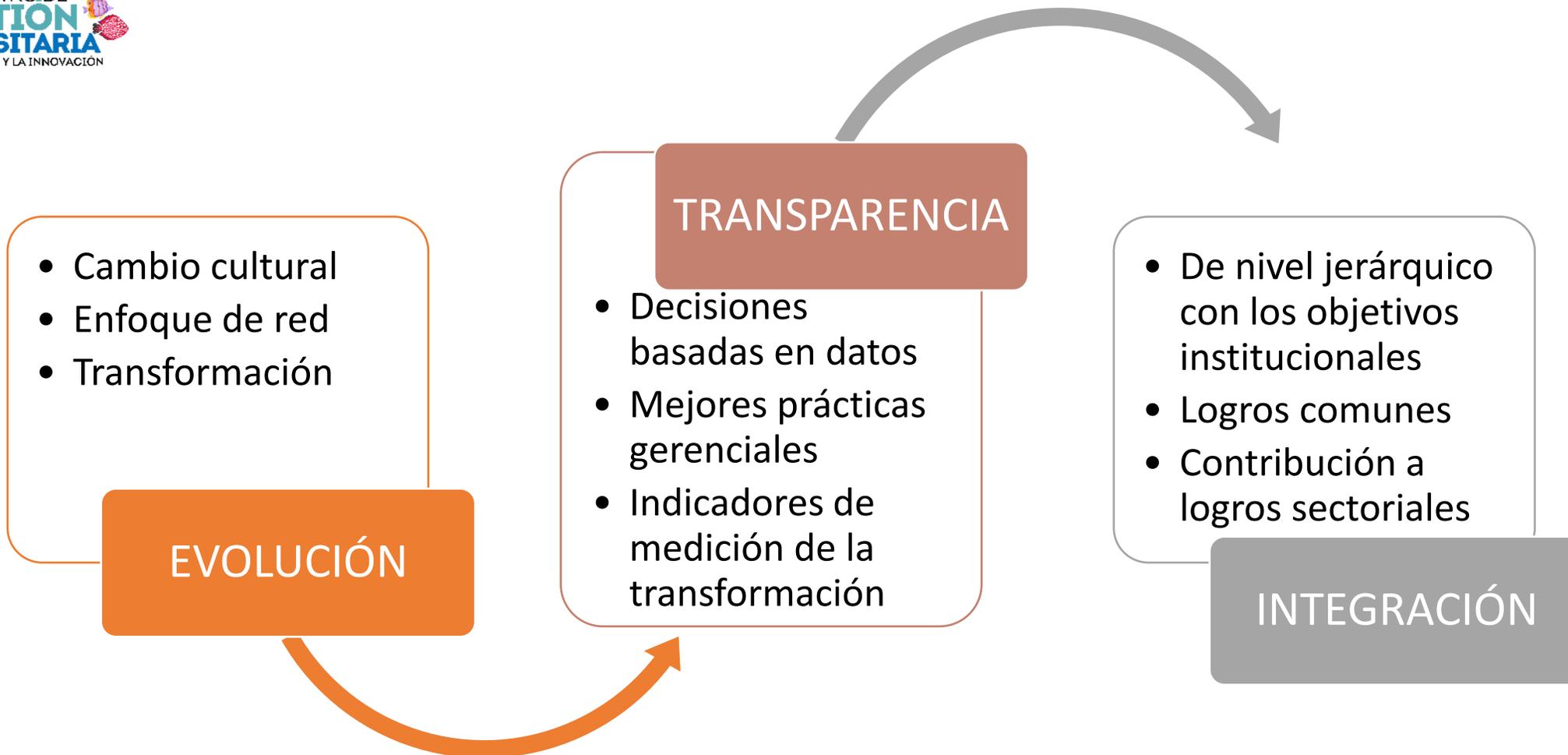


Resultados de la Buena Práctica o Lecciones significativas

SOSTENIBILIDAD Y TRANSFORMACIÓN

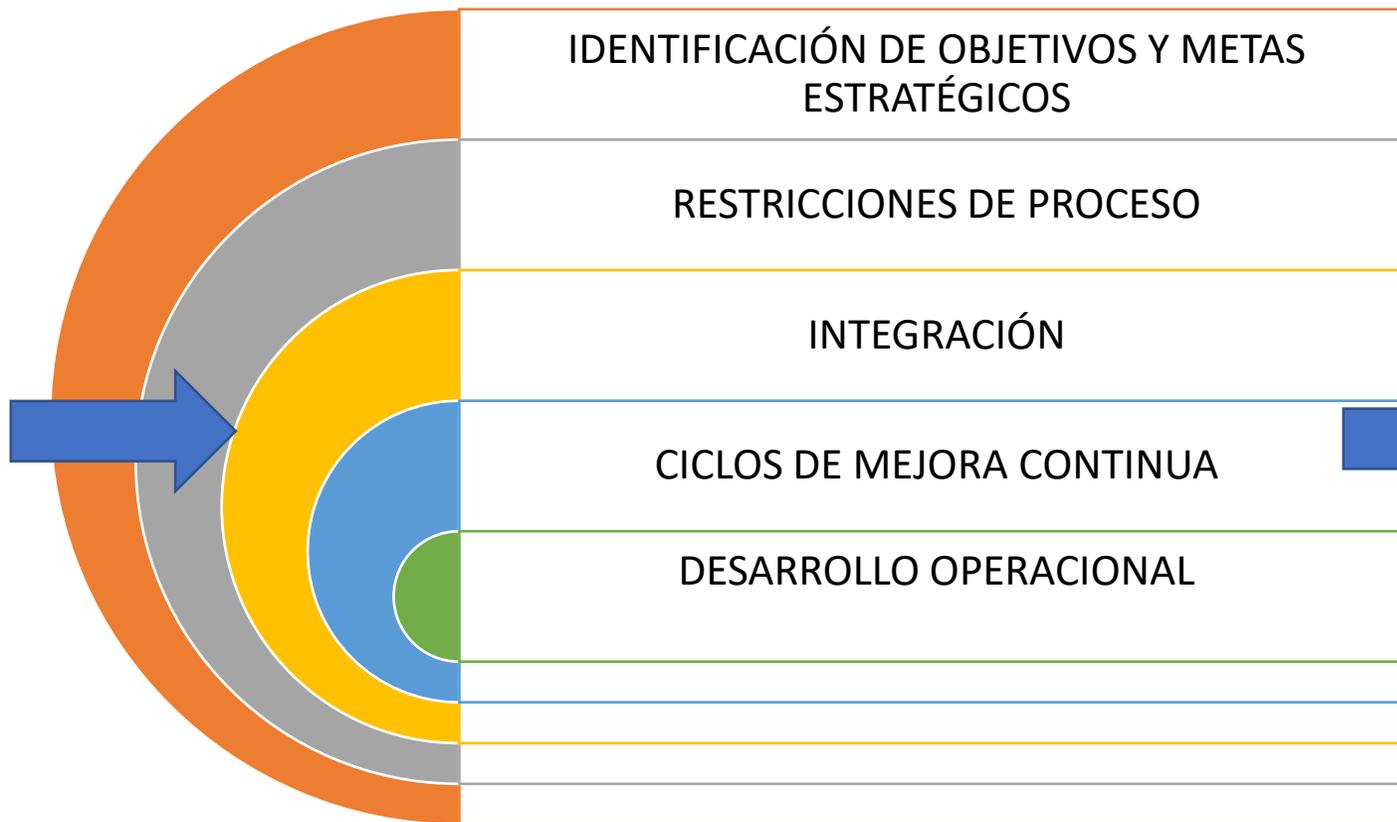


Importancia de la experiencia para la IES



Conclusiones y/o aspectos relevantes de la Buena Práctica

**LIDERAZGO
COLECTIVO**



**SOSTENIBILIDAD
TRANSFORMACIÓN
ADAPTACIÓN**





GRACIAS

